

INCLÚYEME:
UN OVA DIRIGIDO A DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES
CON DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELECTUAL Y TALENTOS
EXCEPCIONALES

INTI WAYRA MURILLO QUINTERO
KAROL VANESSA RAMIREZ BALLESTEROS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
CIUDAD
2021

**INCLÚYEME:
UN OVA DIRIGIDO A DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES
CON DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELECTUAL Y TALENTOS
EXCEPCIONALES**

**INTI WAYRA MURILLO QUINTERO
KAROL VANESSA RAMIREZ BALLESTEROS**

DIANA PAOLA CURREA TRIANA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
CIUDAD
2021**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	14
MARCO DE ANTECEDENTES	14
Discapacidad física, cognitiva y talentos excepcionales:	16
Ovas que trabajan desde la inclusión	20
FINALIDAD DE LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO	29
CAPÍTULO II	32
PREGUNTA ORIENTADORA	32
Surge la pregunta:	32
OBJETIVOS	33
Objetivo general	33
Objetivos específicos	33
JUSTIFICACIÓN	34
CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	37
CAPÍTULO III	48
MARCO DE REFERENCIA	48
Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	48
Integración de las TIC en los procesos educativos	50
OVA – Objetos Virtuales de Aprendizaje	51
Procesos de inclusión en espacios digitales	54

Inclusión, discapacidad y su relación en espacios digitales	56
CAPÍTULO IV	73
DISEÑO METODOLÓGICO	73
Tipo de investigación, enfoque y método	73
Población	75
Línea de investigación institucional	76
Técnicas de obtención de la información	77
PREGUNTAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	78
FASES DE LA INVESTIGACIÓN	94
Fase I	95
Fase II	95
Fase III	95
Fase IV	96
Fase V	97
Fase VI	104
CAPÍTULO V	105
DISEÑO Y CONTENIDO DEL OVA	105
Pestaña de “Inicio”	105
Pestaña de “INCLUSIÓN”	106
Pestaña de “DISCAPACIDADES Y TALENTOS”	106
Pestaña de “POLÍTICAS DIVERSAS”	108
Pestaña de “ORIENTACIONES PEDAGÓGICA”	109
Pestaña de “ACTIVIDADES SUGERIDAS”	110
CAPÍTULO VI	112

CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	114
ANEXOS	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Colegio Liceo Parque De Moravia	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2 Colegio Liceo Parque De Moravia - Salón de clases	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 3 Escudo Liceo Parque De Moravia	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 4 Elementos de un OVA	55
Ilustración 5 Fases de la investigación	96
Ilustración 6 Tabla de construcción del OVA	105
Ilustración 7 Logro del OVA	113
Ilustración 8 Carta de aprobación del nombre - Liceo Parque De Moravia	113

AGRADECIMIENTOS

Desde el corazón agradecemos, infinitamente, al universo por unir cada uno de nuestros humores y energías en una sola para comprender que hacemos parte de un todo para trabajar en equipo con buena voluntad y armonía.

Le agradecemos al docente Faustino Peña de la Universidad Pedagógica Nacional por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a nuestras ideas, por la dirección, guía y el rigor que han facilitado nuestra investigación.

Gracias por el voto de confianza y motivación que nos brindaron desde el inicio del proceso investigativo. Expresamos también un agradecimiento a la coordinadora Elizabeth Torres de la Licenciatura en Educación Básica primaria por el apoyo y acompañamiento que ha dedicado a esta licenciatura.

Así mismo agradecemos a nuestros compañeros de la facultad de educación, en especial al grupo Montessori II (cohorte 2019-I). Todo proyecto investigativo es siempre el resultado de ideas, proyectos, esfuerzos y clases las cuales nos motivaron a ir por esa misma línea, educación especial y talentos excepcionales liderada por la docente Paola Currea a quien le damos nuestro más sincero agradecimiento por motivarnos y enamorarnos de la diversidad, para crecer como docentes y seres humanos.

Le agradecemos a todos los maestros que han pasado por nuestras vidas, que nos marcaron y le dieron un giro a nuestra visión del mundo e incluso de esta profesión. A todos

ellos, gracias por confiar en nosotras y darnos la fortaleza, para continuar hablando de transformaciones en la escuela.

Infinitas gracias a nuestras familias quienes han estado presentes en todo este proceso de crecimiento, personal y profesional, por la protección, el amor y el cuidado que hasta el día de hoy nos continúan brindando.

Gracias a nuestros amigos, amigas y compañeros de vida que durante todo este tiempo nos han brindado apoyo moral y emocional en los momentos difíciles de esta profesión. Finalmente, les agradecemos a los seres de luz, nuestros estudiantes, que nos abrieron sus corazones para aceptarnos como maestras. A ellos un abrazo con el corazón. Sin su apoyo este trabajo no habría sido tan significativo, muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la educación inclusiva ha tenido una transformación significativa que se ha desarrollado desde los años sesenta cuando surgieron críticas sociales hacia la marginación, la segregación y las desigualdades; lo que ha conllevado a encauzar las directrices de carácter internacional propuestas por los organismos representativos en educación, cultura, salud y productividad. Posibilitando así, el desarrollo de orientaciones y acciones enmarcadas en política pública, intervenciones administrativas y acciones pedagógicas que trascienden diversos ámbitos de la vida social.

El termino mismo de inclusión conlleva un compromiso educativo, económico y político asumiendo como propósito la efectividad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), comprometiendo de manera específica el reconocimiento de la inclusión como un proceso de desarrollo, interacción y participación que relaciona la familia como núcleo central del proceso, la comunidad y la institucionalidad; que en términos de educación se proyecta desde la comunidad educativa como un eje movilizador y transformador de la cultura frente al reconocimiento de diferencias, asentimiento de la diversidad y afirmación de diversas expresiones socio-culturales.

Así, el énfasis en educación por explorar, superar barreras y priorizar en razón de las necesidades, de los intereses y en especial de las vulneraciones cobra sentido dentro de la búsqueda de un bienestar común y un desarrollo integral; conceptos estos que han propiciado el debate en torno a la educación ante las diferencias (García Pastor, 1993, citado por Gómez, 2011), se introdujo entonces el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) para

reemplazar el de Educación Especial (EE), paradigma que tomó fuerza a partir de 1978, con el Informe Warnock, el cual promovía la integración escolar, y buscaba las clasificaciones de minusvalía, etiquetas o categorías de las personas con discapacidad. Así, el nuevo concepto de NEE asume que cada niño, independientemente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación (Aguilar et al., 2010). Atendiendo, que con el tiempo la población con discapacidad ha llegado a las aulas regulares y los docentes deben realizar un proceso de inclusión, es importante para ello, recalcar que la educación inclusiva se lleva a cabo formalmente desde 1994 y se plantea que:

Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, con el fin de promover el objetivo de la Educación para Todos, examinando los cambios fundamentales de la política necesarios para promover un enfoque de la educación inclusiva, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales. (UNESCO, 1994, p. III)

Esto ha permitido orientar algunos cambios desde las prácticas de los docentes que se reflejan en las actuales aulas con inclusión, en el propósito mismo de la educación inclusiva logrando interactuar sobre la perspectiva de explorar, apropiarse y proyectar procesos que se identifiquen en la caracterización de tres modelos que logran superar la mirada tradicional de la discapacidad como una condición únicamente superada por la rehabilitación; mientras que el modelo constructivista, el modelo biopsicosocial y el modelo de calidad de vida permiten entender diferentes opciones, oportunidades y valoraciones hacia la persona con

discapacidad como sujetos sociales de derechos, la caracterización de los contextos en los que se desarrolla y las dinámicas en la convivencia.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación adscrito en la Licenciatura en Educación Básica Primaria se encuentra articulado con la línea de profundización relacionada con la Educación Especial y Talentos Excepcionales, la cual ha posibilitado reflexionar alrededor de las prácticas pedagógicas, comprendiendo la importancia en términos de la cualificación que los docentes deben tener al momento de abordar los procesos de inclusión, en los contextos escolares en básica primaria. Por ello, el principal propósito de la investigación consiste en el desarrollo de un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA), que potencialice las prácticas y conceptualizaciones de los docentes, teniendo en cuenta la población con la cual se desarrolla la intervención en el aula del colegio Liceo Parque de Moravia, por lo que se abordarán tres categorías, discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales. Lo mencionado anteriormente, surge de las reflexiones realizadas desde la academia en la educación pública y las experiencias pedagógicas-laborales por las autoras, dentro de instituciones privadas.

Ahora bien, en la actualidad las tecnologías se encuentran en auge tal como lo plantea Cabero (2006) “Las TIC configuran nuevos entornos y escenarios para la formación con unas características significativas” (p. 4.), y, además, por razones sanitarias a nivel mundial se ha propiciado su uso en el ámbito educativo. Esto ha hecho que los docentes deban fortalecer sus capacidades, mediante la autónoma formación que realizan en los escenarios virtuales.

Por esto, el presente trabajo pretende desarrollar un Objeto Virtual de Aprendizaje que oriente sobre conceptos y estrategias pedagógicas de atención a la población con discapacidad y talentos excepcionales fundamentales para impactar el proceso de enseñanza en aulas virtuales con inclusión.

Ahora, es necesario para la presente investigación evocar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como fuente y principio del Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA). Las nuevas metodologías son necesarias para la innovación de la enseñanza-aprendizaje, y en este sentido, los docentes deberían capacitarse conforme a los cambios que genera la sociedad, que el acceso y la disponibilidad de contenidos sean más adecuados para los estudiantes y sus necesidades.

El OVA es una herramienta digital creada para la educación virtual, que nos exige la actualidad debido a la contingencia y evolución de las tecnologías. Por consiguiente, dentro de esta investigación se utilizarán las TIC como complemento para los procesos de enseñanza en entornos de aprendizaje mediados por las tecnologías. Natalia Bravo (2016) nos plantea que el OVA “A los docentes les facilita preparar lecciones de manera rápida y dinámica y acomodarse a las nuevas tendencias en la educación y a los nuevos currículos apoyados con tecnología”. (p. 58)

No existe un periodo determinado para la aplicación de la OVA, pues se pretende dejar el material a uso libre de las instituciones o para todo aquel que lo requiera, este material será de uso público y podrán ser aplicados los recursos que allí se encuentran. No obstante, el OVA, que aquí se presenta, está dirigido únicamente a la población docente como apoyo a

su ámbito profesional, además, durante la investigación será desarrollado en colegio Liceo Parque de Moravia con las docentes de primaria, en aulas con inclusión con discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales.

CAPÍTULO I

MARCO DE ANTECEDENTES

Tras la pesquisa de varios documentos se consultaron alrededor de 20 investigaciones de diferentes universidades tanto públicas como privadas a nivel nacional e internacional las cuales sustentan este trabajo y si bien es cierto que son antecedentes de investigación, algunas toman otro foco sin apartarse el objeto principal de investigación que son los docentes. Como investigadoras se han encontrado hallazgos que están registrados en las encuestas realizadas y también basadas en la experiencia adquirida en las prácticas que se han realizado se puede afirmar que: en las universidades falta capacitación a los estudiantes para enfrentarse como docentes para atender la diversidad, las universidades no dan las suficientes herramientas en cuanto a la práctica para que los estudiantes para profesor se capaciten de manera adecuada, y se desenvuelvan de manera adecuada en colegios públicos y privados.

Tras nuestra experiencia se ha evidenciado que hay docentes a cargo de estudiantes con discapacidades, pero no tienen la suficiente capacitación para atender estas necesidades. Para ello los autores Angenscheidt & Navarrete (2010) plantean que existen varias investigaciones que describen que los docentes reclaman mayor capacitación ya que al momento de enfrentarse con alguna población desconocida sienten temor, incertidumbre y no saben cómo sobre llevar a estudiantes con necesidades educativas. Sánchez, Díaz, Sanhuesa y Friz (2008), sostienen que el 92% de estudiantes de pedagogía y manifiesta que los docentes de educación regular no tienen la formación necesaria para atender a los alumnos con NEE. Diferentes

estudios señalan la importancia de la formación docente como un factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa (Arnaiz 2003; Stainback & Stainback, 1999). De Boer et al. (2011) manifiestan que los docentes no se sienten bien preparados para atender las necesidades de sus estudiantes con discapacidad en sus aulas. En este sentido, los docentes con más capacitación poseen una actitud más positiva que los que tienen menos capacitación.

Bajo la encuesta que se realizó en el colegio Parque de Moravia se pudo evidenciar que no hay la suficiente apropiación de conceptos claves como inclusión, discapacidad, talentos excepcionales y tampoco se sienten satisfechos en la formación profesional para poder enfrentar y atender de forma adecuada a poblaciones con discapacidad. Así que este trabajo se propone un Ova para que los docentes conozcan 3 diferentes poblaciones que pueden demandar su atención: discapacidad mental, física, y talentos excepcionales.

Teniendo en cuenta 3 categorías:

- Discapacidades física y cognitiva y talentos excepcionales
- Ovas que trabajen la inclusión (pocas instituciones conocen la herramienta de la ova)
- Tics (importancia de las tics para desarrollo de ova y como aporta a una educación Inclusiva)

Las investigaciones consultadas coinciden con lo que se ha encontrado en el quehacer docente de las investigadoras, y es que no existe o no hay una capacitación suficiente para que los docentes atiendan con calidad estudiantes con discapacidad.

Discapacidad física, cognitiva y talentos excepcionales:

Los trabajos que sustentan esta categoría son de Garavito y Jiménez, titulado Talentos excepcionales en la IED Sorrento. En el documento Capacitación Profesional Docente: Realidades de la Educación Inclusiva Rivera, Nuñez (2016) plantea la necesidad de entender que en el mundo ya que la diversidad es una realidad y se debe asumir con respeto, este es el punto de partida de este trabajo, el ponerse en el lugar del estudiante que aprende, entiende y ve el mundo de una forma diferente, ayudarle a comprender al docente que se debe enfocar la educación respecto a esta diversidad y según los autores mencionados es una labor muy importante que se viene investigando, y aquí es donde viene la gran pregunta para los docentes y es ¿Qué hacer? ¿Cómo hacerlo? Cuando se encuentran ciertas diversidades en el aula como limitaciones, discapacidades o talentos excepcionales es por ello que se busca una manera de poder ayudar a otros docentes a entender y estar más familiarizados con la Educación especial o las Necesidad educativas especiales (NEE).

Como se mencionó anteriormente, la investigación de Garavito y Jimenez (2009) está basada en unas encuestas, que se realizaron a una muestra de nueve docentes donde se evidencia que muchas veces la actitud negativa o de rechazo frente a la inclusión es porque les falta más capacitación o recursos que los limitan, al igual que no es novedad que lo nuevo y desconocido asusta así pasa con los docentes cuando se enfrentan a una situación como la diversidad en el aula, en donde se desconoce el cómo actuar, el que hacer y cuál es la manera adecuada de abordar la discapacidad.

Otro de los factores que influye en la actitud de los docentes en el marco de la educación inclusiva relacionado con el contexto, son los recursos de apoyo. “El apoyo es el medio a través del cual se intenta dar respuesta de manera efectiva a la diversidad en el aula. Puede ser de dos tipos: recursos humanos (profesionales, asistentes, compañeros y familia) y materiales (prácticas inclusivas). El 77% de los educadores indica que la mejor opción para educar a estudiantes con NEE es a través de la educación general con los asistentes necesarios para trabajar con cada alumno que necesite apoyo” (Idol, 2006, p4).

Por ello es necesario y muy útil que los que están a punto de ser profesionales en la educación reciban una formación adecuada en cuanto a la inclusión educativa o en su defecto tengan un acercamiento práctico con dichas poblaciones, para que cuando en la vida cotidiana les corresponda atender a una persona con una condición de discapacidad, no lo rechacen o se sientan abrumados, sino que puedan por el contrario empezar a crear y plantear ideas y planes que le favorezcan tanto a los estudiantes como al educador.

Por lo tanto es necesario así como lo plantea (Lindsay, 2010, p.98) “los docentes se encuentren en capacidad teórico práctica de poder resolver una necesidad que requiera en su aula” . Home & Timmons (2009) señalan la importancia de la capacitación continua para responder al creciente número de Necesidades Educativas Especiales en las aulas de clase y así los docentes reconozcan qué requieren, es necesario y les hace falta mucha más capacitación y desempeño en el área como tal de inclusión, el tiempo y la falta de práctica los afecta de manera negativa porque se enfrentan a una realidad existente con las manos vacías y sin recursos suficientes como lo plantea Stainback (2007) propone que “la educación inclusiva es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la

capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase regular y para aprender con sus compañeros, dentro del aula” (p. 21)

Lo que indica que es necesario para tanto para los docentes como para los estudiantes que haya un proceso en el que se enfoque en los hallazgos encontrados, y que se les brinde de manera regular, pero con las modificaciones pertinentes una educación de calidad e inclusiva a los estudiantes con NEE.

Por otro lado, se ha determinado que la educación inclusiva es “un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (Booth, 2002. pag.9). Con esto se afirma que la educación inclusiva puede darse y debe aplicarse en los casos que competan o sean necesarios, en este caso discapacidades física y cognitiva y talentos excepcionales, y es precisamente de lo que se trata de minimizar las barreras, limitaciones o potenciar talentos donde se hallen.

Es entonces la inclusión una manera de aceptar y redefinir la educación con base en la diversidad y entender que existen personas diferentes, pero que precisamente esa diferencia enseña de manera inclusiva y sobre todo que permite enriquecer la humanidad, el respeto y la tolerancia. Y esto es de lo que trata la educación inclusiva, dar un trato tan humano como sea posible a la diversidad, que incluya y no excluya, que una y no diversifique, pero precisamente que se marque la diferencia al no ser igual que todo lo demás, sino que a cada individuo se le respeten sus conocimientos, sus facultades y sus limitaciones, de manera que con todo ello logre aprender igual que los demás. tal cual lo dice (Cortes,2010, p. 19).

Transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la inclusión de estudios y de logros de aprendizaje de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión, además de eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje disminuyéndoles la accesibilidad al currículo y su posibilidad de aprender”.

Como se ha venido nombrando, la necesidad de entender y aceptar la diferencia minimiza la exclusión del aprendizaje y favorece de manera significativa el reconocimiento de la otredad y la posición de la educación toma un foco muy importante dentro del papel de la sociedad, porque ayuda a que se experimenten situaciones que antes no se daban y que excluían a esos otros sujetos y los tomaban como si no fueran parte de la sociedad, es decir que la inclusión reintegra a esos otros al mundo. De esta misma manera se puede abordar un talento excepcional dentro del aula, encontrar un talento y potenciarlo es darle importancia al papel de ese individuo dentro de la sociedad tal cual como lo merece todo el mundo, sin embargo ambos casos no están alejados ya que tanto una persona discapacitada como un niño superdotado requieren una educación fuera de lo convencional, es entender que tienen unas necesidades diferentes al de los demás y que no por ser diferente hay que hacerlo sentir

diferente, sino que desde la inclusión misma se puede lograr un ambiente educador significativo dentro de lo diverso.

Ovas que trabajan desde la inclusión

Trabajos que sustentan esta categoría:

- Incidencia de un Ova desde el aprendizaje basado en problemas aplicado a estudiantes sordos en la comprensión de la estructura de la oración Ana Lucía Rodríguez Contreras- universidad pedagógica nacional
- Proceso de formación de profesores en el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje incluyentes- Susana Abella Peña Et. Al Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
- Fortalecimiento de la habilidad lectora inferencial mediante una estrategia pedagógica que incluye el uso de un objeto virtual de aprendizaje William alexander Hernández Suárez John Jairo López Silva- Universidad libre de Colombia- Bogotá
- Diseño e implementación de objetos virtuales de aprendizaje (ova) de realidad aumentada para la enseñanza de la fotosíntesis Irene Montaña Burbano et al.- Pontificia universidad javeriana- Bogotá

A partir de estos estudios de investigación es posible usarlos como antecedentes por sus manejos de Ovas dentro del aprendizaje inclusivo, sin embargo se aleja un poco en cuanto al objeto de estudio ya que en su mayoría se basan en crear estrategias pedagógicas para los estudiantes mientras que este trabajo de investigación busca crear un Ova para los docentes

como estrategia pedagógica y que ellos puedan implementar el uso del Ova dentro de su vida cotidiana como una herramienta para facilitar la inclusión en el aula.

Para iniciar hay que decir que un Ova es según Motaño “en el ámbito internacional la IEEE (The Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc.) (2002), y (Lopez, 2005. p. 13) define al objeto virtual de aprendizaje como “una entidad digital o no digital, que puede ser utilizada, reutilizada y referenciada durante los aprendizajes apoyados con tecnología”.

Lo que aporta dentro del ámbito educativo un uso de las tics mediante una gran estrategia que puede ser modificada para el uso poblacional que se requiera, el grado puede variar, es básicamente adaptable a cualquier contexto poblacional que el maestro o los estudiantes mismos requieran. Ahora, implementarlo para facilitar la inclusión es otro de los usos que se le puede dar a este recurso (OVA). En la actualidad se encuentran muchas realidades de lo que es la diversidad y cuando un docente nunca ha tenido experiencia con esas otras realidades que no le son muy comunes para su vida cotidiana, requiere un alcance menos limitado en su ampliación de estrategias que permitan atender esas otras necesidades para que empiece a contemplar la diversidad como parte de su quehacer como maestro, y para contribuir con ello según Abella, García & Hernández (2013) “se requiere de procesos y programas de formación que atiendan a las exigencias de las comunidades académicas y, a la vez, a los requerimientos sociales y culturales de formación y de la escuela” p.235

Lo que indica que claramente un docente debe atender de manera idónea las exigencias que el contexto requiera y para ello necesita un conocimiento previo y recursos que le ayuden a

cumplir las funciones de las mismas, por lo tanto es necesario el uso de recursos que permitan llevar a cabo un proceso que cumpla con los requerimientos y que satisfagan las necesidades de sus estudiantes, en el caso de un Ova y las tics es posible decir que son de gran funcionalidad y utilidad dentro de la enseñanza-aprendizaje porque facilitan como recurso el uso de la tecnología para equilibrar el aprendizaje y que se dé de manera equitativa para cada sujeto que lo requiera. Al respecto Rodríguez (2016), la tecnología ha permitido generar ayudas técnicas como los utensilios, dispositivos, aparatos o adaptaciones, con el fin de complementar las limitaciones funcionales de las personas con discapacidades (p.43)

En la actualidad, la brecha digital es una de las formas de construcción de la desigualdad. “Para lograr una inclusión más plena, es necesario generar espacios para conocer y dialogar con las nuevas tecnologías y los nuevos lenguajes. Reducir la brecha digital no se restringe sólo a la posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías, sino a hacer un uso lo más significativo posible de ellas” (Rodríguez 2016, p.36)

Dicho esto como lo expresa Rodríguez, hace falta el acceso a las tecnologías en todos sus aspectos como manera de irrumpir con esas brechas digitales que se encuentran en las escuelas, porque si bien es cierto que hay mucha tecnología y es sabido que algunas escuelas de orden público no tienen mucho acceso a dichos recursos, pero se puede posibilitar el acceso y el acercamiento a ellas de manera muy dinámica como lo es un Ova y trabajar con lo que allí se tiene al menos para el requerimiento del docente, aprovechando lo poco o lo mucho con lo que se cuenta, teniendo en cuenta que los docentes pocas veces tienen las herramientas necesarias para sus clases.

Básicamente el Ova puede ser creado para estudiantes o docentes y es un medio y / recurso para facilitar la conceptualización algún tema, en el caso de esta investigación será de inclusión, buscar estrategias partiendo desde la diversidad se hace con el fin de poder llegar a comprender su contexto y condición educativa, y de esta manera acercarse progresivamente a garantizar el derecho fundamental de igualdad de oportunidades.

Sin embargo, esto también aborda una temática muy importante y es la calidad en pro de la enseñanza-aprendizaje. En el rastreo aparecen referentes teóricos como Filmus (2010), CP Fernández, Véliz & Ruiz (2016) quienes convergen en que se “aborda sobre la necesidad que existe de hacer énfasis en la calidad y la equidad educativa” (p. 6) se podría deducir que si bien se cumple una regla, no basta solo con eso, los estudiantes tienen una característica poblacional y de contexto que exige y requiere suplir unas necesidades, dado que todos los contextos siempre varían así mismo es necesario que se implementen otras estrategias para lograr la calidad y equidad educativa de la que habla el autor, en este caso se encuentra el ova como la herramienta que permite garantizar en los docentes marcar esa diferencia y encontrar otros horizontes respecto a la enseñanza y que de alguna manera se puede abordar la inclusión de forma interactiva.

Tics en las investigaciones consultadas

Trabajos que sustentan esta categoría:

Finalmente se encuentran los trabajos que sustentan la categoría de las Tics respecto a lo que viene siendo la inclusión y la otra manera de enseñanza metodológica:

- Tecnologías digitales en la escuela primaria: las perspectivas de los docentes sobre su inclusión y la enseñanza en las aulas -Verónica Lucía Gómez- Guadalupe Álvarez- 2019- Argentina
- Estrategia Pedagógica Para La Integración De Las Tic En Aulas Inclusivas De Niños Con Discapacidad Intelectual Leve: El Caso De La Institución Educativa 20 De Julio En Bogotá -Yohana Mireya López Niño- 2015- U. Pedagógica Nacional.
- Seño De Un Ambiente Virtual Para Estudiantes De Grado Sexto Con Discapacidad Auditiva Que Refuerzan El Aprendizaje En El Area De Informática. -Maria Ximena Navarrete Forero -Carolina Castro Andrade- U. Pedagógica Nacional- 2017

Las Tic según la tesis de Navarrete & Castro 2017 Pg. 34: “ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video o consolas de juego.”

Es importante resaltar que las Tic han permeado durante mucho tiempo la educación, sin embargo, su uso no siempre se ha contemplado en todas las áreas, como el de la inclusión, por ejemplo, recurso que es bastante útil para garantizar el acceso a la educación pertinente y de calidad. Para ello Carmona (2015. p.7) , menciona que, el apoyo adecuado es crucial para un profesor si va a utilizar la TIC para dar respuesta a las necesidades individuales de aprendizaje de un alumno. Por lo tanto, las tics tienen gran acogida dentro del mundo de las estrategias metodológicas del campo educativo, para que sea un recurso acertado que apoye

y refuerce la conceptualización de la educación inclusiva a los docentes, precisamente también es útil para que los docentes creen su OVA y tengan a la mano un recurso que es bastante favorecedor y que iguala el acceso educativo en los estudiantes, porque permite llegar de la misma manera a lo que se necesita que es un aprendizaje pertinente y significativo.

Así mismo, no es sencillo tener dicho acceso de uso permanente de las tics debido a muchos factores que intervienen en la adquisición de las mismas. Al respecto Carmona (2015. p.17) menciona que Dussel sostiene que “sabemos que esa brecha está determinada en gran medida por desigualdades sociales, territoriales y de género; por eso es importante que las políticas educativas y sociales contribuyan a una distribución más equitativa de las posibilidades de acceso a los nuevos medios digitales” (2010. p.11). Es por ello se debe mencionar que en Colombia algunos colegios de orden público que presentan estas desigualdades sociales, porque si bien es cierto que hay un acceso a las tics no todos los equipos están en funcionamiento, así que cuando esto sucede dificulta al maestro poder acceder a recursos digitales con los que se pudiese determinar o posibilitar una educación más dinámica, enfocada y pertinente a la hora de la inclusión, por ejemplo si en un colegio hay un niño con discapacidad física que no puede escribir a la misma velocidad que otro, pero tiene acceso a un equipo digital que le permita hacerlo como los demás estudiantes esto le permitirá entender y no desviarse de la explicación que imparte el docente.

El uso de las TIC en la educación, es realmente nuevo. Pero, se hace necesario adaptar la

academia a las nuevas formas de comunicación y flexibilizar los contenidos de aprendizaje para el mejoramiento de la calidad educativa. “El reto de la implementación de las TIC, comprende la alfabetización informática que tiene como fin preparar a los alumnos e incluso a los mismos docentes en su adaptación al mundo tecnológico e informático en el cual están inmersos” (Navarrete & Catro 2017. p.34) Con ello se puede explicar que el uso del tic tanto en docentes como en estudiantes es una manera de flexibilizar y familiarizarse con otras maneras nuevas de educación. La diversidad existe desde hace mucho tiempo, no se habla solo de una diversidad física y cognitiva, sino también de una cultural, lingüística, étnica, religiosa; la educación se basa en adaptar la tecnología a la educación, pero también a la individualidad, la subjetividad y la diferencia misma en la vida de los estudiantes, formar un ser que con sus capacidades pueda ver la vida de una buena manera como ese ser individual que hay que cada uno. Es trabajo y labor de los docentes facilitar esa manera de ver la vida, de acceder al conocimiento, en pro de sus necesidades y sus habilidades, una idea errada de formar a un individuo se ha basado más en sus debilidades que sus fortalezas y eso es lo que busca la inclusión, encontrar las fortalezas de los estudiantes y ponerlas a favor de su conocimiento y aprendizaje, encontrar que ayuda a que el estudiante aprenda y que el docente pueda usar también como herramienta de aprendizaje. Es así como, se requiere traer la voz de Navarrete, quien nos plantea su punto de vista sobre la educación con calidad:

“Además de considerarlo como un medio para llegar a la educación con calidad que permite el avance hacia una sociedad más participativa donde los

docentes se desarrollan mejor de una forma profesional y se aprende a vivir juntos construyendo una identidad”. P.g 40. Navarrete Y castro 2017.

El uso de las TIC en la sociedad no solo beneficia a estudiantes, sino que en este caso los docentes se ven bastante beneficiados porque pueden tener un acceso a unas herramientas o recursos tecnológico- digitales que les permiten crecer de manera profesional porque tienen en cuenta que la construcción en una comunidad educativa no solo se basa en el recibir de los estudiantes, sino en el qué y cómo los docentes dan la enseñanza, es decir, es recíproco porque al involucrarse de una forma directa con las necesidades de los estudiantes le permita al docente crear una identidad y comunidad basada en el respeto por la otredad, la transparencia, la tolerancia y sobre todo la aceptación de la diversidad. “Se trata de generar un ambiente de aprendizaje sustentado en el uso de las TIC que requiere un gran esfuerzo en el diseño pedagógico, en la selección de las herramientas tecnológicas y la generación de objetos de aprendizaje que induzcan a los alumnos a apropiarse del conocimiento.”Torrez Y Moreno (2013. p. 51)

Para finalizar en la inclusión pertinente, los docentes necesitan una clase de recursos que le faciliten la intervención de la inclusión en su aula de clase ya sean con un OVA, el uso de las TIC le permitan favorecer y potenciar habilidades en sus estudiantes, que los convenga de que se puede aprender de diversas maneras, que el aprendizaje significativo se encuentra más allá de un cuaderno, y que el uso de nuevos recursos puede facilitarle la vida a ambas partes

(estudiantes-maestro) que entender y aceptar la diversidad empieza por ahí, en empezar la búsqueda de nuevos horizontes que permitan unas nuevas estrategias pedagógicas que contribuyan de manera significativa y que dignifique tanto la enseñanza como el aprendizaje, para que en un futuro se puedan lograr grandes cosas con dichos recursos.

El entender que los estudiantes con capacidades diversas si pueden ser aceptados de manera equitativa en un aula hace que toda posibilidad de enseñanza pueda llevarse a cabo. Un docente inclusivo dentro del aula le da un valor significativo y nuevo a lo que es enseñar, hay otros enfoques, hay otras visiones, pero un docente que usa recursos nuevos y que brinda lo mejor de sí para sus estudiantes es en definitiva un maestro didáctico e inclusivo. Al respecto Jiménez y Noguera (2019. p.50) mencionan que:

Escribano y Martínez (2014), mencionan que los profesores inclusivos: Ayudan a configurar una política escolar completa y decidida contra de la exclusión. Se apoyan en la comunidad escolar para crear culturas inclusivas. Establecen valores inclusivos. Se cercioran de agrupar y organizar los recursos para apoyar las prácticas inclusivas. Organizan los apoyos para atender la diversidad del centro. Construyen sistemas de coordinación y organización del aprendizaje para garantizar prácticas inclusivas.

FINALIDAD DE LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO

El presente material educativo se crea en torno a las reflexiones desarrolladas sobre las prácticas pedagógicas y experiencia laboral por parte de las investigadoras del presente trabajo que han venido elaborando dentro de su proceso de formación en la Licenciatura de Básica Primaria. Estas experiencias cotidianas en el trabajo de aula, permiten realizar análisis que tiene directa relación con la línea de investigación de educación especial y talentos excepcionales, así, ha surgido el objeto de investigación del presente documento; lo cual tiene que ver con la importancia de generar procesos de reflexión, sensibilización, cualificación y capacitación de los docentes, en pro de generar procesos educativos de inclusión mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En este sentido, el problema de esta investigación recae principalmente en el quehacer docente en el ejercicio de sus prácticas pedagógicas y didácticas frente a un aula inclusiva que así como lo aseguran Castro, Torres y Gil (2015) para lograr una educación inclusiva se debe tener en cuenta el respeto por la diferencia; adecuaciones curriculares; estrategias pedagógicas y una formación de profesores que hagan posibles la realización de los aspectos mencionados, esto permite reflexionar cuando el docente no se encuentra capacitado para enfrentar las discapacidades o talentos excepcionales de sus estudiantes, lo cual, le da sentido a la finalidad de la elaboración de material educativo.

Este surge de la importancia de aportar a los docentes en sus prácticas y para ello se pretende cualificar desde un OVA que tenga contenidos de inclusión, discapacidad, discapacidad

intelectual, física y talentos excepcionales. Además, atendiendo a la situación mundial sanitaria que exige trabajo escolar a distancia, así mismo, los cambios y transformaciones que está teniendo el contexto educativo.

En la actualidad las TIC se han ido convirtiendo en grandes aliadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje, motivo por el que en el mundo se habla del uso de herramientas digitales en educación, es una realidad para repensar la educación, la institución educativa y los procesos de enseñanza, aprendiendo a usar las nuevas herramientas tecnológicas, de las que se valen los niños, niñas y adolescentes para aprender, con el fin de acercarse de forma más asertiva a ellos y de esta manera poder iniciar un proceso de realimentación que conduzca finalmente al logro de las metas del proceso de enseñanza y aprendizaje a través del diseño de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA).

Frente a ello, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos da luces al declarar que es necesaria la: "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" (Jomtien, 1990) la cual habla de la amplitud en las necesidades educativas básicas y la forma en que se satisfacen varían de un país a otro y de una cultura a otra, e inevitablemente cambian con el tiempo. Por otro lado, el Marco de Acción de Dakar (2000), se mencionan los procesos de inclusión que se deben tener en las diferentes instituciones educativas, teniendo en cuenta las necesidades y el ritmo de trabajo de cada estudiante.

En este sentido, se creó contenido en un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) para uso del docente, que le ayudará a comprender la importancia de un espacio académico con inclusión y así pueda concebir la vinculación de las personas con discapacidad física o cognitiva para

el desarrollo actividades y/o programas que deben adaptarse desde las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) sin afectar su proceso educativo. Entendido así que, hay que respetar el proceso de aprendizaje de cada estudiante sin saturar con muchos contenidos y conceptos, ya que cantidad no quiere decir que exista la construcción de estructuras de pensamiento; el aprendizaje vendrá a partir de la actividad cognitiva que se realice con la información, la estructura didáctica, la forma en la cual se reconocen los conocimientos y las demandas cognitivas que se le reclamen que haga con el material. (Cabero, 2004)

A la hora de pensar en métodos, estrategias o pedagogías es cuando la docente a cargo se ve forzada a transformar las diferentes maneras de enseñar, para que todos los niños logren entender los contenidos y puedan aplicarlos a su vida cotidiana. No solo pensar en métodos innovadores, sino también evoca la nueva era digital y las exigencias de las nuevas generaciones frente a los materiales y plataformas virtuales.

Considerar estrategias pedagógicas que rompan las barreras entre la discapacidad y el aula virtual, significa construir a través del intercambio de saberes sobre la realidad social, las relaciones afectivas, el desarrollo del conocimiento y las capacidades para enfrentar el mundo laboral.

Así mismo, las relaciones que se establecen entre estudiantes y docente deben dar cuenta del trabajo que se realiza frente a la inclusión. Además, la adaptación de estrategias pedagógicas, en este caso desde la virtualidad, es la que da inicio al aprendizaje significativo y crea lazos de afectividad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

Por último, la inclusión no solamente se convierte en amplio significado para la interrelación en la comunidad educativa; sino que, además, el término permite ampliar los fundamentos en razón del aprendizaje, desarrollo físico y cognitivo, en el que se incluyen actividades sensoriales dirigidas por los docentes apoyándose en los medios tecnológicos. Se debe considerar la inclusión como pilar de la presente investigación, apoyadas de la postura de la UNESCO que plantea:

Deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades.” (UNESCO, 1994, Marco de Acción, p.11-12)

CAPÍTULO II

PREGUNTA ORIENTADORA

Surge la pregunta:

¿Qué elementos conceptuales acerca del trabajo pedagógico de los docentes en aula inclusiva requieren afianzar a través de un OVA, el uso de las TIC y estrategias pedagógicas para laborar con niños y niñas con discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales del colegio Liceo Parque de Moravia?

OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar un Objeto Virtual de Aprendizaje que aporte a los docentes de primaria del colegio Liceo Parque de Moravia en sus procesos de reflexión en torno a sus prácticas pedagógicas en aula inclusiva y sus concepciones sobre las poblaciones con discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales.

Objetivos específicos

- ✓ Reconocer los elementos teóricos y pedagógicos a tener en cuenta para el diseño de un OVA que le facilite a los docentes adquirir herramientas para trabajar con niños y niñas con discapacidad física, intelectual y talento excepcional.
- ✓ Analizar la información adquirida por medio de las encuestas a partir de las voces de los docentes de primaria del Liceo Parque De Moravia, permitiendo así, el diseño y planeación del OVA.
- ✓ Construir un OVA que permita a los docentes informarse, actualizarse y reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas de manera interactiva.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación nace de la observación de una profunda necesidad en el siglo XXI, que tiene que ver con los retos actuales de los docentes, en cuanto a la apropiación y conceptualización acerca de la discapacidad y del proceso de inclusión en las instituciones. Por tanto, se realiza una propuesta de trabajo que refiere a un espacio virtual interactivo y llamativo dirigido únicamente a los docentes que tiene en su aula de inclusión discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales.

Lo dicho anteriormente nos evoca al postulado de la inclusión según la UNESCO, que afirma puntos importantes que se relacionan directamente con nuestra investigación, y con la diversidad, la discapacidad y talentos excepcionales de cada estudiante; y desde luego, con los retos que enfrenta el docente en aula inclusiva:

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades que le son propias; si el derecho a la educación significa algo, se deben diseñar los sistemas educativos y desarrollar los programas de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades” (UNESCO, 1994, p. VIII)

Así, se reconoce la importancia del presente trabajo, puesto que, beneficiará a los docentes del nivel de primaria con conceptos y herramientas digitales que contienen (películas, imágenes, juegos, lecturas, entre otros) para usar como medios de aprendizaje en espacios virtuales en aula inclusiva. Además, los docentes serán un puente para ayudar a los procesos de inclusión de los niños que lo requieran en dichos espacios.

Ahora bien, no solo beneficiará a los estudiantes, sino que también estará a la disposición de las autoras-futuras licenciadas, a la universidad y por su puesto al colegio en que será implementado. De esta manera, se plantea que el OVA no va dirigida a una institución o grado específicamente, sino estará encaminada únicamente a los docentes de básica primaria de institución privada u oficial, que tengan aulas con inclusión y será de uso libre para el docente que la requiera. Para el diseño del OVA se deben tener en cuenta al menos tres características básicas: “ser referenciable, para garantizar su acceso; ser reutilizable, para adaptarse a diferentes contextos de aprendizaje; y ser independiente del medio en el que se los proporciona y del sistema que los utilizará.” (Ossandón y Castillo, 2005, p.39).

El OVA por ser de modalidad virtual, como su nombre lo indica, toma importancia en la era digital, puesto que puede facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un escenario diferente al presencial, como nos lo afirma Castillo (2009) “consolidándose como un modelo de trabajo con el que se pretende estandarizar contenidos digitales, de tal forma que sea posible su reutilización en diversos contextos educativos” (p. 1)

Según el Ministerio de Educación Nacional, en busca de una mejora educativa en Colombia, plantea en la Ley General de Educación, que, se deben “desarrollar habilidades comunicativas para leer y escribir, comprender, escuchar, hablar y expresarse correctamente” (artículo 20) y ahora más que nunca se evidencia la necesidad de potenciar estas habilidades desde la virtualidad con ayuda de los docentes, es aquí, cuando también el proyecto toma sentido desde una mirada digital con herramientas pensadas para el uso en procesos educativos.

Este tipo de objetos virtuales de aprendizaje ayudan al docente a fortalecer y apoyar algunos contenidos curriculares exigidos por las instituciones educativas inclusivas y que, dentro de los nuevos retos, es importante vincular las herramientas digitales, pues, permite replantear nuestras prácticas tradicionales/presenciales.

Así mismo, se reconoce que los docentes son uno de los entes encargados de concientizar el uso de las TIC dentro del proceso de formación de los estudiantes. Para esto, existe una necesidad de proponer estrategias que favorezcan el buen uso de los medios digitales de información, porque si bien es cierto que son nativos digitales, hay que enseñarles a hacer uso adecuado de las TIC para su propio beneficio.

Con relación a lo anterior, se puede agregar que el presente documento visibiliza que los entornos virtuales permiten que la experiencia de enseñanza/aprendizaje se haga diferente a la teórica y posibilita la adaptación de actividades educativas. Facilitando los procesos de inclusión y que todos los estudiantes sean partícipes gracias a la versatilidad de los contenidos de internet, apoyados en materiales con imágenes, sonidos, audiovisuales e incluso sensitivos.

Por otro lado, las TIC serán un pilar para este proyecto ya que es la innovación educativa del momento y permiten a docentes y estudiantes generar cambios determinantes en el quehacer diario de las clases y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas tecnologías permiten entrar a un mundo nuevo lleno de información de fácil acceso que para los docentes es de gran provecho en función de su labor profesional.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

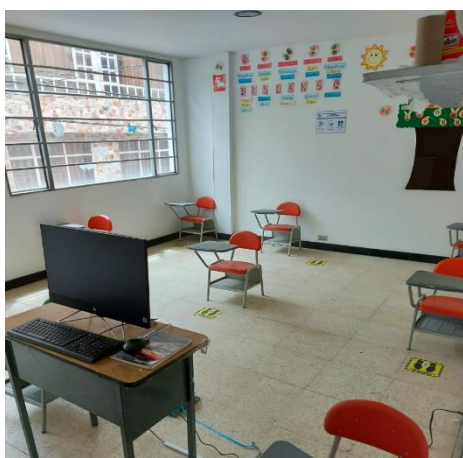
COLEGIO LICEO PARQUE DE MORAVIA

Ubicación del colegio

El colegio está ubicado en el casco urbano dentro del barrio Moravia cerca al barrio Boíta en la localidad de Kennedy. Es un colegio no oficial, mixto, antiguo con jornada única en la mañana. El liceo inició alrededor de 1996 y su aprobación oficial salió el 29 de Julio de 1998. Sus fundadores fueron Humberto Niño y Yolanda Niño quienes no estaban muy convencidos del mismo y lo iban a vender, pero a finales del año 2003 Leonardo Niño



decide tomar las riendas del colegio y en 2004 empezó a funcionar desde entonces hasta hoy.



Su estructura física está compuesta por un patio con parque adecuado para los niños pequeños, casa de muñecas y piscina de pelotas, en todo el colegio hay 4 baños ambientados para niños pequeños y 8 baños de tamaño promedio para primaria cada uno separado para hombres y mujeres, en el primer piso, hay 1 salón para transición, 1 para kínder, la oficina de coordinación y

rectoría. El segundo piso cuenta con. 1 salón para pre kínder, 1 salón para el grado primero,

1 salón de archivo para documentos y los 2 salones del grado tercero. En el último piso se encuentran 4 salones para los cursos cuarto y quinto y un salón para segundo. Todos los salones cuentan con, tablero, pupitres adecuados para estudiantes zurdos o diestros y solo algunos con computador de mesa.

Misión

EL LICEO PARQUE DE MORAVIA, fiel a su filosofía de **ESPERANZA, UNIDAD Y LIBERTAD** buscará, día a día, desde sus principios y valores el desarrollo integral de sus educandos, fortaleciendo su dimensión cognitiva, ecológica y afectiva; haciendo de sus educandos muestren un compromiso fundamental con la transformación de su ser, de sus familias y de nuestro país. Que nuestros estudiantes sean FELICES al estar en nuestra institución



Visión

Para el año 2.020 el **LICEO PARQUE DE MORAVIA** será reconocido a nivel local, departamental y nacional por su PEI y sus altos resultados académicos basados en la exigencia académica, con un mejoramiento continuo, fundamentado en valores: sociales, económicos y culturales

Perfil del estudiante

Desde la Dimensión Cognitiva, el estudiante del LICEO PARQUE DE MORAVIA será una persona:

- Que encarna en su vida académica los valores de la Disciplina, el Amor por el estudio, la Creatividad, el Espíritu Investigativo.
- Competente en el uso asertivo de todos sus conocimientos y en el desarrollo permanente de su inteligencia.
- Altamente creativo e innovador, buscando la transformación de su entorno y de fácil adaptación a los cambios.
- Cultivador de las manifestaciones del arte y la cultura.

Desde la Dimensión Ecológica, el estudiante del LICEO PARQUE DE MORAVIA será una persona:

- Que incorpora a su vida personal la vivencia de los siguientes valores: Valoración del cuerpo, cuidado de su Salud integral, cultivo de un alto Espíritu Ecológico, cultivo de su Espíritu Deportivo y la vivencia de una Sana sexualidad.
- Que valora, cuida y conserva su hábitat evitando todo lo que altere su ecosistema.
- Excelente deportista.

Desde la Dimensión Afectiva, el estudiante del LICEO PARQUE DE MORAVIA será una persona:

- Que, desde una sana autoestima, cultiva y mantiene excelentes relaciones interpersonales basadas en el diálogo, tolerancia, y respeto por el otro.
- Preparado para trabajar en equipo.
- Con alta dosis de liderazgo.
- Con una gran capacidad para solucionar cualquier tipo de conflicto basado en el diálogo y la tolerancia.

Perfil del Profesor

Necesitamos maestros comprometidos con la institución. Que sean leales a los principios y valores de la Filosofía Educativa del Liceo.

1. Seguro de sí mismo, nadie puede formar sin llevar de sí su propia certidumbre.
2. Tener un sólido sentido de responsabilidad, enseñando con su ejemplo, dando a los niños continuas oportunidades de formarse en este valor.
3. Ser democrático, dando margen a la creatividad, y a la originalidad; saber escuchar, tener capacidad de diálogo, y comprender las disposiciones de los demás.
4. Ser justo, respetando la dignidad del ser humano para buscar siempre la verdad.
5. Un profesional auténtico, con identidad vocacional para que pueda formar y diferenciar entre el enciclopedismo y educación integral; memorismo y análisis crítico.
6. Sociable, capaz de establecer relaciones auténticas de amistad y colaboración, sin resentimiento ni condicionamientos sociales, capaz de convivir en comunidad y trabajar en equipo.

7. Un profesional éticamente capacitado para que sus decisiones estén fundadas en los principios morales y legales.
8. Ser tolerante y respetuoso, que conozcan por su nombre a los estudiantes. Procuren acomodarse a la edad, al ritmo, y al modo de ser de cada uno y sean a la vez, cariñosos y exigentes, amigos y con autoridad, para que los niños vayan adquiriendo la libertad responsable.
9. Correcto manejo de la comunicación e información teniendo presente que sea oportuno y veraz.
10. Ante todo líder, con la disposición, competencia y compromiso para poner sus conocimientos al servicio de la institución y, poder manejar adecuadamente las diferentes situaciones con los Estudiantes.
11. Con una clara jerarquía de valores, siendo el arquitecto de su propia estructura axiológica.
12. Mantener una excelente presentación, expresarse con elegancia y claridad, modales y actitudes respetuosas, cortés con el trato y, en fin, una actitud personal digna de ejemplo.
13. Los Derechos y Deberes de los docentes, así como los estímulos están consagrados dentro del reglamento interno del Liceo.

DIMENSIONES FORMATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

El **LICEO PARQUE DE MORAVIA** supone que sus colegiales son seres humanos íntegros, por consiguiente, orientará su labor educativa y formativa hacia la identificación y fortalecimiento de las siguientes tres dimensiones que, de manera integradora, darán el ser humano holístico y total que queremos:

- **Dimensión Cognitiva.**
- **Dimensión Ecológica.**
- **Dimensión Afectiva.**

PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS FORMATIVOS LICEO PARQUE DE MORAVIA:

Para alcanzar nuestra **MISIÓN** y nuestra **VISIÓN**, nos proponemos los siguientes **PRINCIPIOS**, relacionados con las cuatro dimensiones formuladas anteriormente.

Primer Principio:

El estudiante del **LICEO PARQUE DE MORAVIA**, en su dimensión cognitiva, fortalecerá todas sus competencias intelectuales desarrollando al máximo sus funciones cognitivas y operaciones mentales.

Segundo Principio:

El estudiante del **LICEO PARQUE DE MORAVIA**, en su dimensión ecológica, valora y cuida su cuerpo y su hábitat, procurando su sano desarrollo, su salud y su conservación.

Tercer Principio:

El estudiante del **LICEO PARQUE DE MORAVIA**, en su dimensión afectiva, construirá sus relaciones interpersonales desde el amor por sí mismo y por todas las personas que lo rodean.

Esta institución cuenta con algo muy importante y es que dentro de su manual de convivencia también hay un perfil para padres de familia, lo que lo hace bastante idóneo para asegurar una mejor educación a sus estudiantes integrándolos y asociando su vida educativa con su vida familiar.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Si los Estudiantes del Liceo Parque De Moravia se comprometen en la lucha por la superación y alcance de ideales, el padre de familia debe ser el primero en colaborar y participar siendo el ejemplo en todo momento como base primordial para la formación de valores.

Capaces de generar espacios suficientes a partir del diálogo democrático y participativo para que sus hijos vayan tomando sus decisiones según su edad y responsabilidad, evitando el exceso de paternalismo, autoritarismo, y/o su permisividad.

Capaces de acompañar a sus hijos durante todo el proceso educativo en el Liceo, supervisando y colaborando directamente con su estudio, consultas e investigaciones y con el desarrollo de todas esas áreas que tienen que ver con su formación integral.

Capaces de promover entre sus hijos los valores democráticos, políticos y éticos que como ciudadanos debemos tener con el propósito de ir desarrollando su liderazgo dentro de los parámetros de compartir y ofrecer sus aportes en el momento oportuno.

Capaces de expresar sus sentimientos de solidaridad y vida comunitaria, inculcando en sus hijos la necesidad de superar las condiciones egoístas, individuales y caprichosas para promover la igualdad.

Capaces de expresar con su ejemplo y práctica diaria el sentido y significado del cuidado del medio ambiente.

Capaces de ofrecer su servicio y colaboración como expresión de agradecimiento y pertenencia a la Institución dando ejemplo ante sus hijos de respeto, comportamiento y acatamiento a las normas y decisiones de la Institución

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Recibir informes orales o escritos sobre asistencia, comportamiento, rendimiento académico.
2. Ser oído como miembro de la comunidad educativa, en cuanto a reclamos, aportes, sugerencias, descargos de las faltas de sus hijos, siempre y cuando se siga el conducto regular y se haga con el debido respeto y en forma privada.
3. Recibir orientaciones de directivos, y profesores de la institución que le ayuden a la formación integral de sus hijos.

4. Recibir un trato cortés y respetuoso, sin distingo de clase social, raza, credo y política de todo el personal que labora en la Institución.

5. Conocer amplia, clara y oportunamente las diversas estrategias metodológicas, evaluativas y disciplinarias relacionadas con la formación integral de sus hijos.

6. A que los padres de familia o acudientes se enteren a tiempo de todas las observaciones, anotaciones, llamados de atención que se hagan en relación a lo académico, disciplinario y lo administrativo de cada uno de sus hijos.

ART. 30 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Dirigir a directivos, profesores, empleados, estudiantes y demás padres de familia con respeto, cordialidad, sensatez, dentro de un diálogo civilizado.

2. Asistir puntualmente a las reuniones reglamentarias y / o citas convocadas por directivos, juntas directivas de padres de familia, profesores y autoridades educativas de la Institución.

3. Propender oportunamente por los pagos de las mensualidades de pensión dentro de los cinco primeros días del mes (según calendario) en la entidad escogida por el Liceo, a partir del día 6 tendrá una multa de \$5.000.

4. Justificar por escrito y al día siguiente la ausencia de su hijo(a) al Liceo, y cuando llegue después de 20 minutos de haberse cerrado la puerta de entrada, presentarse junto con su hijo(a) al coordinador para dar justificación respectiva.

5. Suministrar a sus hijos los materiales escolares (textos, cuadernos, etc.), uniformes y demás útiles escolares que se requieran para su proceso de aprendizaje.
6. Presentarse a la institución a solicitar permiso, para que su hijo pueda retirarse durante la jornada escolar.
7. Responder económicamente a los daños causados por su hijo(a) en los bienes de la institución.
8. Colaborar en forma decidida y oportuna con las actividades que la institución programe. Estas actividades se desarrollan para el beneficio de la comunidad educativa.
9. Reclamar a su debido tiempo el informe académico.
10. Evitar el ingreso a las aulas de estudio del Estudiante sin previa autorización del coordinador.
11. Velar por la buena presentación personal de sus hijos así mismo ser ejemplo de ella y en consecuencia presentarse formalmente al Liceo.

UNIFORME DE DIARIO DEL LICEO PARQUE DE MORAVIA

Todos los estudiantes deben asistir diariamente al LICEO con el uniforme correcto y completo, observando las siguientes especificaciones:

Alumnas: Chaqueta café o saco café con el escudo bordado, de manga larga; camiseta

Tipo polo, jardinera café, medias café, zapatos colegial color café tipo Mafalda.

Alumnos: Chaqueta café o saco café con el escudo bordado, de manga larga; camiseta

Tipo polo, pantalón beige, medias café y zapatos colegial café.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL LICEO PARQUE DE MORAVIA

Camiseta blanca, sudadera completa café, medias blancas y tenis blancos.

12. Revisar permanentemente la agenda estudiantil ya que en ella se consignan tareas, trabajos, asuntos pendientes y citaciones.
13. Entregar a sus hijos(as) en el Liceo 10 minutos antes de iniciar la jornada escolar, y recogerlos al terminar la jornada a más tardar 30 minutos después de la hora indicada.

CAPÍTULO III

MARCO DE REFERENCIA

A continuación, se presentan categorías y conceptos claves para darle un sustento teórico a esta propuesta. Se abordan desde miradas de autores, pedagogos e investigadores, que convergen con los objetivos, propósitos e inquietudes que se plantean en este trabajo; y que, buscan generar un diálogo conceptual entre la educación, la inclusión educativa, las nuevas tecnologías, los Objetos Virtuales de Aprendizaje OVA y los procesos de inclusión en ambientes digitales.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

Las TIC permiten espacios virtuales, que en los últimos años han facilitado procesos en la vida cotidiana del ser humano. Desde la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación, se reconoce que, tanto en la vida personal, como en entornos académicos y profesionales, se han vuelto casi indispensables. En este sentido, es necesario mencionar que las nuevas generaciones han logrado adaptarse rápidamente a ellas.

Ahora bien, recogiendo la importancia de las TIC en espacios académicos y reconociendo que en la nueva era los espacios virtuales son vitales, es preciso que los y las docentes tengan las herramientas necesarias para afrontar las exigencias digitales de las nuevas generaciones.

Según Cabero (2006) “Las TIC configuran nuevos entornos y escenarios para la formación con unas características significativas.” (p. 17 -18) También evidencia unos ejemplos de la importancia de las TIC afirmando que amplían la oferta informativa y posibilita la orientación

y tutorización, eliminando barreras espacio-temporales, y a su vez, facilitando el trabajo colaborativo y el autoaprendizaje. Además, en su discurso de las TIC afirma que potencian la interactividad y la flexibilidad en el aprendizaje en tanto que, asumir que el aprendizaje es un proceso activo y no pasivo donde la participación del estudiante en espacios virtuales es clave; los estudiantes a su nivel deben también producir conocimientos y no sólo reproducirlos, es aquí donde los medios digitales pueden facilitar este tipo de procesos de enseñanza/aprendizaje mediada por la constante comunicación digital que existe. Para esto último, es necesario mostrar la posición de Cabero

Tenemos que reconocer, que Internet ha hecho que los computadores pasen de ser meros instrumentos de presentación y tratamiento de la información, y se conviertan en herramientas de comunicación e interacción social. (2010 p.4.)

Así mismo, conlleva a una reestructuración de las prácticas pedagógicas tradicionales, dejando atrás prácticas que quizá fueron utilizadas en su generación, pero que ahora deben ser adaptadas, mejoradas y puestas al servicio de los estudiantes en plataformas y medios digitales. Las nuevas herramientas que aportan al aprendizaje pueden ser ciberbibliotecas, videos o enlaces educativos, canales de TV e incluso videojuegos. Lo anteriormente mencionado se relaciona directamente con la forma en que el docente puede mostrar el encanto de su asignatura y por supuesto, enamorar o llamar la atención volviendo los temas más atractivos.

Integración de las TIC en los procesos educativos

Las nuevas tecnologías promueven y permiten la facilidad de acceso al aprendizaje, brindando diferentes métodos de enseñanza y promoviendo el autoaprendizaje, tanto de docentes, como de estudiantes. Ahora, también se registran nuevas formas de comunicación que muestran realidades de la nueva era digital. Según Cabero (1998):

En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexionadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas. (p.198)

De esta manera se puede afirmar que una de las nuevas realidades es asumir, adaptar y proyectar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en una de las tareas fundamentales de los docentes; sin embargo, no es única y exclusiva de ellos, sino que en ellos intervienen: los objetivos y alcances del Proyecto Educativo Institucional (PEI) junto con las directrices pedagógicas y didácticas institucionales, al tiempo, el compromiso y responsabilidad de la comunidad educativa entre ellos los educandos, los padres de familia y en lo posible su extensión a la comunidad; reconociendo la gran relevancia y posicionamiento en la realidad nacional e internacional en cuanto a lo educativo, en lo laboral e incluso en la incidencia hacia las redes sociales.

OVA – Objetos Virtuales de Aprendizaje

Lo ya mencionado nos evoca a la utilización de los Objetos Virtuales de Aprendizaje como recurso digital al servicio de los docentes. Pues, la presente investigación precisa los Objetos Virtuales de Aprendizaje como una herramienta para facilitar los procesos educativos actuales y ser apoyo para el docente que requiere de material digital.

Las TIC, pero, al mismo tiempo, los Objetos Virtuales de Aprendizaje – OVA – y el conjunto de Herramientas Digitales se convierten hoy en día en una serie de instrumentos que aportan al desarrollo de las tareas académicas que posibilitan la interacción en primera instancia, institución educativa y familia; en segunda instancia, en la interacción propositiva y constructiva entre el docente y el estudiante y finalmente, como tercera instancia entre comunidad y desarrollo social que desde luego unifica el conocimiento frente a la realidad inmediata de los estudiantes y desde luego a la realidad social; como al tiempo se desarrolla una nueva perspectiva del aprendizaje que resalta las dimensiones del ser como ser social; en lo que se consolidan las instancias del saber ser; saber hacer y saber estar.

Con estos planteamientos, cobra relevancia el papel del docente como guía y articulador del proceso enseñanza-aprendizaje, en donde las características fundamentales para la orientación y construcción del conocimiento, del desarrollo de la creatividad en cuanto a la disposición y utilización de las piezas didácticas y metodológicas, la disposición de diversas ayudas que permiten la recuperación o cambio del modelo pedagógicos, los aportes al mejoramiento permanente de las condiciones educativas y la adecuación de diversos recursos de la TIC que generen mayor impacto social como se ha definido desde la “Iniciativa nacional

de objetos de aprendizaje”, que desde la perspectiva de los docentes locales. Junto con la Universidad de Los Andes, Javeriana, del Norte y de La Sabana acordaron definir los OVA en los siguientes términos:

Un objeto de aprendizaje es un conjunto de recursos digitales, autocontenible y reutilizable, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. El objeto de aprendizaje debe tener una estructura de información externa (metadatos) que facilite su almacenamiento, identificación y recuperación.
(2014)

Que de manera similar desde la universidad de la colina de México (2016) lo define como una: “Entidad digital con características de diseño instruccional, que puede ser usada, reutilizada o referenciada durante el aprendizaje soportado en computadora con el objetivo de generar conocimientos, habilidades y actitudes en función de las necesidades del alumno”.(p. 11)

Al mismo tiempo, se identifica que los OVA según el MEN:

Es un recurso digital que puede ser reutilizado en diferentes contextos educativos” y se relaciona directamente con la proyección de esta investigación, puesto que, como es para docentes debe contribuir a su ámbito profesional. Se entiende así que, el Objeto Virtual de Aprendizaje es un

“material estructurado de una forma significativa, asociado a un propósito educativo, y que corresponda a un recurso de carácter digital que pueda ser distribuido y consultado a través de la Internet. (MEN, 2005, párr. 3).

Ahora bien, los objetos virtuales de aprendizaje tienen características específicas que ayudan al docente como guía en su proceso pedagógico y didáctico frente al trabajo con sus estudiantes o incluso si quisieran desarrollar uno propio para su proceso de enseñanza. Existen dos características importantes, la primera, se debe reconocer como material *reutilizable*, existente y almacenado en repositorios o en bancos de objetos; y como segunda característica importante, es tener en cuenta que son *autocontenibles* porque el contenido debe tener sentido por sí mismo, de manera que le permita al estudiante/docente alcanzar sus objetivos de aprendizaje de manera autónoma. Así mismo, otro aspecto importante es la *granularidad* que nos plantea, que, a menor tamaño y complejidad del contenido, se logra mayor nivel de granularidad.

De este modo, la utilización del OVA según Henao y Rodríguez de la universidad Distrital de Colombia afirman que: “*permite una mayor comprensión y facilita la práctica independiente de cualquier persona para reforzar la adquisición de destrezas fundamentales dentro del proceso de aprendizaje*” siendo este un medio digital que contribuye al hecho de estar a la vanguardia con las tecnologías de la información y “*que luego podrá implementar con autonomía para la difusión del conocimiento adquirido.*”(2015 p.11.)



Ilustración 4 Elementos de un OVA construcción propia

Procesos de inclusión en espacios digitales

En primera medida es importante mencionar la incorporación de las TIC a la educación, este proceso cada vez es más acelerado y están produciendo una serie de cambios, transformaciones y hábitos de aprendizaje diferentes a los que se llevaban en el aula presencial. Esto ha ocasionado en algunos espacios la exclusión de estudiantes en actividades y ejercicios educativos, pues, no se tienen en cuenta las diferentes discapacidades o talentos excepcionales que se tienen.

Ahora bien, tocando el tema de aprendizaje y educación es necesario mencionar la postura de Las Naciones Unidas frente a los lineamientos mundiales para los procesos de inclusión. Puesto que, la UNESCO (1994) refieren que, a la inclusión educativa, “es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje.”

En este sentido, la UNESCO también señala que “El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.” (p.14) y en los actuales entornos virtuales es aún más preciso señalar la importancia de brindar a los estudiantes un espacio donde se sientan acogidos, respetados y sobre todo tomados en cuenta.

Ahora, comprender que la educación inclusiva debe servir para la transformación de los sistemas educativos, y su vez concientizar de su importancia y visibilidad frente a la sociedad, los espacios virtuales acompañados de herramientas digitales a su disposición, terminan siendo la estrategia más valiosa en un siglo que exige la utilización de las TIC, la UNESCO fundamenta dicha postura:

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. (p.14)

Así, identificar que la educación inclusiva debe verse como un proceso de reestructuración escolar que ayude y beneficie a los estudiantes, pero, ante todo, posibilite a los docentes sentirse cómodos en aulas con inclusión, en este caso, espacios virtuales con inclusión. La UNESCO nos plantea que:

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (p.14)

Inclusión, discapacidad y su relación en espacios digitales

La realidad actual educativa, pasa por uno de los aspectos fundamentales de conceptualización y de desarrollo metodológico para el ejercicio de su acción formadora como comunidad educativa, en especial desde la responsabilidad docente y su afirmación orientadora con estudiantes y padres de familia en tres aspectos de base presentados en el actual documento:

1. Desde la era digital, su relación entre educación, derechos humanos e inclusión social, a partir de los diferentes direccionamientos establecidos desde las políticas públicas, en directa relación con las directrices proyectadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN – la Secretaría Distrital de Educación – SDE – y el aporte de los organismos internacionales como la UNESCO y CEPAL entre otros.

2. Producción de estrategias, metodologías aplicadas y contenidos pedagógicos que se integren a la realidad de la inclusión social reconociendo las diferencias, características y posibilidades de acercamiento a la discapacidad intelectual, la discapacidad física, la discapacidad sistémica y la capacidad excepcional que como se define como capacidad y talento excepcional que se considera como *“aquella que se caracteriza por presentarse un potencial o desempeño superior frente a sus pares etarios en múltiples áreas del desarrollo”* (MEN, 2015, p. 72); sin embargo, recuperando parte de las interpretaciones sobre el tema de discapacidad o capacidades excepcionales es fundamental compartir:

Contar con una doble excepcionalidad requerirá de procesos de reconocimiento de las particularidades de los estudiantes, así como el establecimiento de oportunidades de desarrollo que respondan a sus necesidades y potencialidades”; En otras palabras, se deben generar dinámicas en dos direcciones: (a) hacia lo que requieren los determinantes de la discapacidad, discutido ampliamente a lo largo de este documento; y (b) a la necesidad de apoyar y desarrollar el talento o la excepcionalidad de la persona. Para lo cual se sugiere revisar el documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva (MEN, 2015, citado por el MEN, 2017, p 182).

3. La incidencia de las TIC, en el reconocimiento que los Objetos Virtuales de Aprendizaje – OVA – y el conjunto de Herramientas Digitales se convierten hoy en día en una serie de instrumentos que aportan al desarrollo de las tareas académicas que posibilitan la interacción en primera instancia, institución educativa y familia; en segunda instancia, en la interacción propositiva y constructiva entre el docente y el estudiante y finalmente, como tercera instancia entre comunidad y desarrollo social que desde luego unifica el conocimiento frente a la realidad inmediata de los estudiantes y desde luego a la realidad social.

Estos elementos se consideran actualmente como uno de los avances y desarrollos sociales al servicio de los diferentes grupos sociales, en la inclusión y el reconocimiento de la diversidad; se puede decir, sin lugar a dudas que la tecnología, el mundo digital y sus opciones de comunicación e interacción brindan desde el desarrollo educativo posibilidades de mayor impacto en las habilidades cognitivas que se presentan en comunidades educativas con capacidades diversas.

Relacionar aquí capacidades diversas es entender con amplitud la reflexión de los diferentes gobiernos para superar “*la brecha de la inequidad*”, de la falta de oportunidades y desde luego el significado mismo de la exclusión como un factor que representa la división en clases sociales; al tiempo la diversidad considerada como una “*característica inherente no solo al ser humano sino a la vida*”, como lo relacionan los documentos presentados por el MEN en el año 2014, denominado: lineamientos de educación inclusiva y el referenciado en el año

2018: Educación Inclusiva e Interculturalidad que además permiten entender permite la discapacidad intelectual como una condición que:

Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con “la comprensión de procesos académicos y sociales (...), el desarrollo de actividades cotidianas de cuidado personal, comunitarias, del hogar, entre otras, para lo cual precisan de apoyos especializados” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Esta discapacidad aparece antes de los 18 años de edad; por tanto, está ligada al desarrollo. No se adquiere a lo largo de la vida” (AAIDD, 2011; Verdugo y Gutiérrez, 2009, citado por el MEN, 2017, p 51).

De manera seguida, en el entendido del reconocimiento de las discapacidades, es importante ir más allá de lo que en algunos textos se plantea como una construcción social en las que se relaciona el desarrollo funcional de la persona, los niveles y grados de productividad, las restricciones que pueda tener o asumir en el desarrollo de acciones de carácter social ya sea en el grupo primario de la familia o en espacios comunitarios, donde no solo son observados, valorados, juzgados, interpelados y/o reconocidos; más cuando se trata de una discapacidad física., las cual, a diferencia de algunas expresiones de la discapacidad intelectual, esta puede estar expuesta o visibilizada, como se desarrolla en la siguiente definición:

“En esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Las

personas con esta condición pueden presentar dificultades para desplazarse, cambiar o mantener distintas posiciones corporales, llevar, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de cuidado personal, entre otras (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Sus causas son variadas y constituye uno de los tipos de discapacidad que puede darse como producto del desarrollo o ser adquirida, es decir, una secuela de un accidente o una lesión” (Verdugo, 2002; Gómez Arias, Verdugo y Alcedo, 2013, citado por el MEN, 2017, p 52).

En conformidad con los desafíos de las sociedades modernas se convierte en un imperativo asumir, adaptar y definir de acuerdo a las necesidades específicas la utilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en especial cuando se refiere al quehacer docente que se construye desde la comprensión de los objetivos, dimensiones y estructuración del Proyecto Educativo institucional – PEI – trascendiendo en el compromiso con la comunidad educativa, es decir, estudiante, docentes, directivos, padres de familia y entorno educativo; es desde este compromiso que cobra relevancia las orientaciones, significados y procedimientos de la inclusión para lograr un posicionamiento institucional frente a las realidades sociales, como lo referencia el documento de la CEPAL, 2018, “*La ineficiencia de la desigualdad*” donde dice: “el universo tecnológico presenta fuertes grados de incertidumbre tanto en su propia dinámica como en sus efectos sobre las actividades analógicas”; lo que relaciona una gran responsabilidad de los docentes para el desarrollo de sus actividades cotidianas en la escuela, requiriendo procesos de formación adecuada para asumir la educación inclusiva que permita:

- ❖ Considerar desde el reconocimiento de las capacidades y de los talentos excepcionales las diferencias como oportunidades para el aprendizaje.
- ❖ Hacer de la comprensión, la utilización de recursos tecnológicos y metodológicos y la adecuación tanto de espacios como de actividades una guía para convertir la discapacidad o el desempeño superior en una oportunidad integral para la participación.
- ❖ Lograr mediante el desarrollo y adecuación de herramientas digitales y construcción de OVAS la definición de proyectos de aprendizaje, evaluación e inserción en las realidades de la familia, la comunidad y la sociedad como particularidad de la educación inclusiva y reconocimiento de la diversidad.

De esta forma se interioriza el Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) puntualiza que:

“La adecuada formación de los docentes es crucial a la hora de ser competentes enseñando a niños con diversas necesidades”; haciendo énfasis en que la formación docente no solo requiere de conocimiento en sí de las discapacidades y el trato formal que incluso por decreto está definido; sino, a la vez, el desarrollo de procesos que garanticen que niñas y niños tengan un real acceso al sistema educativo ya sea de manera presencial o de manera virtual. Este planteamiento permite entender que personas en condición de discapacidad sistémica exigen unos niveles altos de formación docente para la definición de las acciones educativas y para el diseño general de los procesos pedagógicos, entendiendo de manera específica condiciones de relacionamiento, de orientación, de interacción, de apoyo y acompañamiento didáctico y evaluación tipo retroalimentación mantenga implícito diferentes características motivacionales que logre en la comunidad educativas; especialmente en el núcleo familiar

considerar el derecho a la educación como un responsabilidad tripartita que está compuesta por el interés de la persona en sí misma, su núcleo familiar y el componente institucional que se afirma desde la definición de discapacidad sistémica:

Se refiere a las condiciones de salud que impiden que el niño o adolescente asista regularmente al aula de clases. Incluye enfermedades crónicas y graves como, por ejemplo, la insuficiencia renal crónica terminal, los distintos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas, neuromusculares o de la piel, que no permiten que el estudiante comparta actividades físicas y de otra índole con sus pares, y que restringen su participación en la vida en sociedad (OMS, 2011; MEN, 2015, citado por el MEN, 2017, p 52).

Al tiempo que se asume consecuentemente la declaración de la 48ª sesión de la Conferencia Internacional sobre Educación (2008) en donde se recomienda que: *“la educación inclusiva es un proceso cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos a la vez que respeta la diversidad y las diferentes necesidades y habilidades, características y expectativas de aprendizaje de todo el alumnado y sus comunidades, eliminando toda forma de discriminación”* (UNESCO-IBE 2008, p. 3), que además, parafraseando los valores relacionados por el informe mundial frente a las necesidades de la enseñanza y el aprendizaje, integrados al trabajo de los docentes que asumen la responsabilidad de la educación inclusiva en respuesta a las necesidades del entorno educativo, al tiempo que se considera básico mantener la consideraciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2008), como un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos. Marco

para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación; todas estas consideraciones que contribuyen permanentemente al quehacer de los docentes tanto en el aula como en la virtualidad a partir de valores que se integran en:

1. Valorar la diversidad del alumnado: en directa relación con las diferencias, necesidades y capacidades entre estudiantes, su espacio familiar y social que se constituye como un recurso y un valor educativo.
2. Apoyar a todo el alumnado: desde la expectativa de los docentes, quienes esperan lo mejor de todos sus estudiantes valorando las necesidades y capacidades particulares y grupales.
3. Trabajar en equipo: la colaboración, el cooperativismo y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para toda la comunidad educativa y para el desarrollo de procesos que superen las barreras que se puedan presentar en el distanciamiento, el acceso y la manipulación de los recursos digitales.
4. Desarrollo profesional permanente del profesorado y de los directivos docentes: asumiendo la docencia como una actividad de aprendizaje, responsabilidad y compromiso permanente, es decir, a lo largo de toda su vida.
5. Convertir la inclusión y la complementariedad desde la diversidad como un camino de impacto constructivo hacia el desarrollo social.

Se puede terminar este parafraseo con lo planteado por Enrique Dussell (2011):

“Las tecnologías digitales han creado un nuevo escenario para el pensamiento, el aprendizaje y la comunicación humanas, han cambiado la naturaleza de las herramientas disponibles para pensar, actuar y expresarse... la cultura digital

supone... una reestructuración de lo que entendemos por conocimiento, de las fuentes y los criterios de verdad, y de los sujetos autorizados y reconocidos como productores de conocimiento...”. (2011 p.2.)

De esta forma el uso de las TIC, en los procesos educativos de inclusión para las personas en condición de discapacidad, permite desarrollar propuestas pedagógicas y acciones de acompañamiento pedagógico para alcanzar niveles máximos de comprensión y construcción de conocimiento tanto en el estudiante como en el entorno familiar; que a su vez trasciende, en el sentido de la integración la interacción y el ejercicio de los derechos que se integra a su vez a las oportunidades de enseñanza – aprendizaje, de socialización de oportunidades, inclusión y capacidades con especial interés en el usos significativo de las tecnologías al servicio del desarrollo social; con este argumento se requiere pensarse la educación inclusiva, como un proceso de intercambio de saberes, de construcción de conocimiento y de preparación para generar impacto social con calidad; es decir, una educación inclusiva con calidad, que parta desde la discapacidad o desde la excepcionalidad como una condición que permite la superación de situaciones de discriminación y segregación en espacios sociales.

En últimas, la educación inclusiva se va fundando en un proceso de interacción – acción que se inserta en la necesidad de mejorar *“la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional.”* Como lo definen las Naciones Unidas, 1982. Este escenario requiere no solo de los esfuerzos de la comunidad educativa sino a la vez de legisladores, y de políticas públicas que aporten de manera clara y

significativa a desarrollar un cambio actitudinal para quienes desarrollan la acción educativa como para quienes participan y tienen acceso a ella desde la concepción planteada en muchos textos cuál es: “promoviendo el respeto por las diferencias y la construcción de una sociedad más justa y solidaria”.

En este sentido los conceptos de discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad sistémica y capacidad excepcional se relaciona de manera directa con la definición y concepción de discapacidad y capacidad excepcional como se describe en el libro “Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual / Daniel Zappalá; Andrea Köppel ; Miriam Suchodolski. - 1a ed. - Buenos Aires; página 21: Ministerio de Educación de la Nación, 2011:

Desde un modelo biomédico centrado en las deficiencias o suficiencias del individuo hasta un análisis bio-psico-social que se describe como parte de su conducta adaptativa, sus interacciones sociales y su contexto. Actualmente, según la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y la Enfermedad), el modelo de entendimiento del funcionamiento humano como una experiencia universal es también la base de caracterización de la discapacidad de la Convención de Derechos de las Personas Discapacitadas de la ONU.

Entender de manera constructiva el término de discapacidad se convierte en un reto a nivel universal, más desde la apropiación del significado por el común de la gente, pero, a la vez se convierte en un reto y un grado de obligatoriedad para la definición de políticas públicas

que favorezca a los sectores que generalmente se han mantenido aislados, excluidos y en muchas de las ocasiones confinados tanto por el entorno familiar, como por el entorno de salud, como desde los entornos comunitarios y es aquí, desde esta perspectiva que la “revolución” digital se convierte en una de las herramientas de mayor poder hacia la inclusión, hacia el reconocimiento de la diversidad.

En este sentido, existen para el desarrollo del presente proceso, por lo menos tres elementos de interpretación y comprensión para reconocer el sentido y las condiciones de discapacidad y/o capacidades excepcionales; en el primero, es fundamental en el ámbito educativo mantener la directiva internacional de considerar en la inclusión la denominación de “*sujetos sociales de derechos*”; en lo segundo, teniendo como referencia, la participación directa en el desarrollo de acciones y políticas sobre discapacidad de las mismas personas en condición de discapacidad quienes se han denominado como “*movimiento de vida independiente*” quienes han llamado la atención de asumir la concepción de discapacidad centrada en el contexto; y lo tercero, invita desde los avances tecnológicos asumir el planteamiento desarrollado por el modelo constructivista de considerar las discapacidades o las capacidades excepcionales como condiciones que caracterizan a personas con diversidades funcionales; las cuales sobre una visión más amplia y con mayor precisión se expresan en:

La excepcionalidad, se considera un fenómeno heterogéneo, es decir, que los estudiantes excepcionales son diversos entre sí. Además, sus capacidades o talentos se manifiestan de manera distinta. La excepcionalidad es posible encontrarla en potencial o como desempeño. Requiere de condiciones apropiadas para manifestarse,

porque no es un atributo estable de las personas. Partiendo de lo anterior, la excepcionalidad está determinada por factores contextuales y es necesario comprender el contexto cultural de cada estudiante” (MEN, 2015, p. 72).

El talento excepcional: “Es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico” (MEN, 2015, p. 72).

De acuerdo a lo enunciado por el MEN (2015) es posible identificar diferentes tipos de talentos:

Talento en ciencias naturales, básicas o en tecnología:

“En este campo, se ubican aquellas personas que se caracterizan por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en las áreas de ciencias de la naturaleza, ciencias básicas y tecnología, en sus diferentes formas, como pueden ser física, química, matemática, biología, medicina e ingeniería, entre otras” (p. 73).

Talento en ciencias sociales o en ciencias humanas:

“En este campo, se sitúan aquellas personas caracterizadas por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en el campo de las ciencias sociales y humanas, en áreas como educación, psicología, ciencias políticas, economía, derecho, psicología e historia, entre otras” (p. 73).

Talento en artes o en letras:

“En este campo, se ubican aquellas personas que se caracterizan por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en el campo de las artes o letras (música, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas y literatura), el diseño o la arquitectura, entre otros” (p. 73).

Talento en actividad física, ejercicio y deporte:

“En este campo, se sitúan aquellas personas caracterizadas por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en el campo de la actividad física, ejercicio y deporte, sea de carácter competitivo o no competitivo, colectivo o individual” (p. 73).

Talento en liderazgo social y emprendimiento:

“En este campo, se ubican aquellas personas que se caracterizan por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en campos sociales. En específico, hace referencia a personas capaces de liderar a otros y procesos en función de mejorar la sociedad (p. 73).

Esta cita se convierte en uno de los componentes explicativos que permiten la afirmación de la multiculturalidad y especialmente hacia inserción de espacios, medios y procesos que eliminen la exclusión y como si fuera un juego de palabras se logre avanzar de manera rápida, eficiente y significativa hacia el “*desarrollo social inclusivo*” que como se observó

en los párrafos anteriores es considerado como un tratamiento conceptual multidimensional; es decir:

Se refiere a la realización de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a educación, salud y cuidado, así como a los servicios básicos de infraestructura y a la vivienda, y la disponibilidad de ingresos. Remite a un proceso de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para la plena participación de las personas en la sociedad” (CEPAL, 2018c página 180). A partir de esta definición podemos encontrar un continuo de situaciones que va desde niveles extremos de exclusión y marginalidad hasta la plena inclusión, con los mayores niveles de bienestar y capacidad de ejercer los derechos. Junto con la inclusión social es relevante la inclusión laboral, que está relacionada con el concepto de trabajo decente; es decir la oportunidad para toda la población de realizar un trabajo productivo y de calidad, en condiciones de libertad, equidad y seguridad humana (CEPAL, 2018c). El desarrollo digital puede alterar las fuerzas que están detrás de la inclusión social y laboral, afectando las dinámicas de la movilidad social. La inclusión, como una forma de estar o de ser parte de una sociedad se verá afectada por el proceso de digitalización y la capacidad de respuesta de los individuos, la sociedad, los mercados y los Estados. (p.34)

Lo denominado como discapacidad y capacidad excepcional siendo el componente de base de la educación inclusiva, debe considerar en el momento de su aplicación desde el aula y esencialmente desde la visión y misión institucional orientar las diversas manifestaciones,

oportunidades y proceso de participación social que se alineen a la medida de las condiciones para el estímulo de habilidades y capacidades de comunicación, pensamiento, áreas de desarrollo, aprendizaje, construcción de conocimiento, regulación de conductas, resolución de conflictos, adaptación al medio socio-económico y de integración socio-cultural; de una manera agradable, que despierte el interés y la motivación por nuevas formas de aprendizaje, que refleje a su vez la complementariedad de intereses, de satisfacciones y de expectativas y desde luego se conviertan en aptitudes convivenciales que trascienden el entorno donde se desarrollan las acciones educativas, laborales y comunitarias; esto tiene como fuente de afirmación la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), por su parte, reconoce que el concepto de la discapacidad evoluciona en el marco de la protección y cumplimiento de los derechos humanos. La discapacidad *“resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* (ONU, 2013, p. 1). La intención de la Convención corresponde a *“promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”* (ONU, 2013, p. 4).

Desde luego, estos planteamientos conllevan el reconocimiento, la atención y comprensión activa que representan los derechos universales disponiendo todas las acciones, recurso y disposiciones para el acceso, manejo y contribución a la información y al conocimiento; como se evidencia en las reflexiones ofrecidas en los documentos del MEN que interpela sobre la educación inclusiva y el documento *“MODELO BASADO EN EL USO DE LAS TIC*

PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIVERSAS elaborado por Matilde Bolaño García, docente e investigadora, Integrante del grupo de Investigación GINFED Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. (2017)”:

¿Cómo pueden estas tecnologías de información y comunicación favorecer la inclusión de las personas con capacidades diversas? Reflexión realizada en función del auge de las TIC, generado por un gran número de herramientas, materiales y productos capaces de ofrecer respuestas para optimizar el acceso, procesamiento y recuerdo de la información, rompiendo esquemas sobre la situación de discapacidad. Todo esto requiere de un cambio de paradigma, de acciones, en la implementación de las TIC para la inclusión educativa de los estudiantes con capacidades diversas, evolucionando hacia el logro de un proceso efectivo, a través de nuevos métodos de aprendizaje, requiriendo acciones de toda la comunidad, donde cada integrante es vital para el cambio, donde la incorporación de las TIC en la escuela proponen una oportunidad para desarrollar habilidades y competencias, alcanzar mayor autonomía, avanzar hacia la inclusión social, pedagógica, y laboral. De este modo, surge el interés por la implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo integral e investigar al respecto, para proponer un modelo basado en el uso de las TIC para la inclusión de estudiantes con capacidades diversas.

En esta misma línea se convierte en fundamental los niveles de desarrollo y participación tanto institucional como docente y en últimas de los diferentes actores educativos que consideren la inclusión como un proceso de práctica social que fortalece los espacios de

socialización, desempeño educativo e inserción social, buscando diversas formas de proyección que incluyan valores de identidad, autonomía y construcción colectiva del desarrollo humano.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación, enfoque y método

El paradigma que utilizaremos para nuestra investigación será cualitativo debido a que como lo dice Carlos Sandoval (2002) este tipo de metodologías corresponden a un abanico diverso de formas de entender y conocer las realidades que configuran lo humano y estas alternativas ayudan a construir conocimiento tienen elementos en común. Este elemento es considerado fundamental para este proyecto investigativo ya que si es importante ver las diferentes realidades que se encuentran en el aula de cada docente, pero el objetivo de este proyecto será crear un objeto virtual de aprendizaje el cual ayudan a los docentes a comprender, conocer y entender estas distintas realidades de lo que es la población diversa que también configuran lo humano. Ahora bien, esto posibilita que este trabajo “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 9)

Es así, que esta investigación cualitativa “Busca situarse en las relaciones cotidianas, ya sea entrando en los espacios comunicativos o reconstruyendo dinámicas interpersonales.” (Badilla, 2006, p.44). Específicamente en el campo de la escuela

Para el proceso de la presente investigación se utilizó el tipo descriptivo, “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de

personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Hernández, 2014, p.92), Así pues, se encarga de puntualizar las características y necesidades de una población en específico, en este caso los docentes del Liceo parque de Moravia, quienes son los receptores del producto de esta investigación, además, que interpreta la situación actual tal como lo plantea Tamayo y Martínez definiéndose como:

Registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente” (Martínez, 2018).

En este sentido, la investigación se basa en una realidad y observa las necesidades de esta para brindar conceptualizaciones y lograr en los docentes una sensibilización frente a la población que se encuentra en su aula de clases, de este modo, la investigación crítico social es una mezcla de algunos métodos de investigación ya que posee cualidades cuantitativas, cualitativas, hermenéuticas, empíricas, métodos inductivos y deductivos. Este tipo de investigación es

La perspectiva crítica de la ciencia social es un enfoque con el que se intentan comprender las rápidas transformaciones sociales del mundo occidental, así como responder a determinados problemas provocados por dichas transformaciones. Los científicos sociales del paradigma crítico estiman que la rápida tecnologización del trabajo, la importancia cada vez mayor de los medios de comunicación de masas y el crecimiento y fusión de los sectores

institucionalizados de la vida son fenómenos que tienen consecuencias sociales y políticas. Se han limitado las posibilidades de acción social y ha aumentado el control de la vida pública y privada por parte de determinados grupos de la sociedad" (Alarcón, 2006)

Lo que intenta la investigación crítico-social es reconstruir las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que contribuyen a la conformación de una determinada forma de pensar la realidad, mediado con la forma en que piensa, se argumenta y se razona está limitada por la propia sociedad, se pretende no sólo la revisión de percepciones, sino también una mejor comprensión de la realidad para su posterior transformación. De modo que según Patricia Bálcazar “Esto se debe al alto grado de subjetividad que existe dentro de la investigación cualitativa, donde el investigador introduce significados para presentar su adecuada interpretación.” (2006, p.16). Este es un enfoque radicalmente sustantivo y normativo, ya que no sólo pretende la comprensión de la sociedad, sino propiciar el cambio. Este marco conceptual, inspirado en la teorización de la Escuela de Frankfurt, rechaza tanto el mito de la racionalidad/objetividad de la ciencia ausente de valores y propio del enfoque tecnológico, como la pretensión del paradigma simbólico interpretativo de una construcción meramente subjetiva de la realidad.

Población

La aplicabilidad de la investigación está dirigida a los docentes del Liceo parque de Moravia, que en total tiene 9 docentes laborando actualmente. Estos docentes por la contingencia

actual sanitaria se encuentran laborando de forma virtual y por consiguiente su intervención pedagógica en el aula inclusiva se realiza a través de medios tecnológicos. Teniendo en cuenta, esta población y la muestra de la población, la recolección de información de las necesidades detectadas se realizó por medio de encuestas y por medio de la observación-experiencia de las autoras del presente documento.

La aplicabilidad de la investigación está dirigida a los docentes del Liceo parque de Moravia, que en total tiene 9 docentes mujeres laborando actualmente 7 de ellas son licenciadas en diferentes áreas de educación, 1 técnica y 1 normalista superior, la mayoría han trabajado en la institución varios años, la que más antigüedad tiene, lleva 18 años y la más nueva es una de las investigadoras (Karol Ramirez) que lleva 2 años.

Línea de investigación institucional

El presente proyecto hace parte de la línea de investigación Educación especial y talentos excepcionales, la cual se centra en que el maestro hace parte de procesos incluyentes, por lo cual genera y configura propuestas pedagógicas que se puedan establecer para el desarrollo de talentos excepcionales y de qué manera particular de los procesos pedagógicos incluyentes por medio de la práctica pedagógica (LEBP, 2016). Todo ello, a partir de una mirada compleja y práctica de la enseñanza en torno a desarrollos teóricos conceptuales y metodológicos, entorno a la educación inclusiva, los modelos y perspectivas de abordaje de los estudiantes con discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales y atención a la diversidad, espacio relacionado con la práctica pedagógica como puesta en escena de la

comprensión teórico y metodológica de los procesos inclusivos, para la consolidación de escenarios enriquecedores y de mediación para el aprendizaje y la participación.

Técnicas de obtención de la información

La primera técnica de recolección de información para la presente investigación la encuesta, la cual se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario de 16 preguntas a 9 docentes de primaria del Liceo Parque De Moravia, que permite recopilar los datos para poder obtener información real directamente, sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de los docentes en las aulas de clase. El tipo de preguntas que se elaboraron en el cuestionario son de respuesta cerrada con opción múltiple y algunas de respuesta semiabierta. Como lo plantea Alfonso Torres (1999) es una técnica de investigación en la cual se utilizan formularios destinados a un conjunto de persona, permitiendo conseguir datos cuantitativos acerca del tema o problema, pero que pueden ser cotejados en un estudio cualitativo. Por su parte expresa Harrie Jansen:

Existe también una forma cualitativa de definir e investigar la variación en las poblaciones. El tipo de encuesta cualitativa no tiene como objetivo establecer las frecuencias, promedios u otros parámetros, sino determinar la diversidad de algún tema de interés dentro de una población dada. Este tipo de encuesta no tiene en cuenta el número de personas con las mismas características (el valor de la variable) sino que establece la variación significativa (las dimensiones y valores relevantes) dentro de esa población. (2012, p.43)

Así mismo, Groves (2004) manifiesta que la encuesta: “es un método sistemático para la recopilación de información de los entes, con el fin de construir descriptores cuantitativos de los atributos de la población general de la cual los entes son miembros” (p. 4).

La segunda técnica es el guión de contenidos pedagógicos que hace referencia a los implícitos del OVA junto con los módulos, las conceptualizaciones, las actividades de reflexión, las políticas y las actividades sugeridas. Cada uno de estos, fueron adquiridos gracias a la encuesta y las necesidades de las docentes en cuestión.

PREGUNTAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Para el siguiente proyecto investigativo y la elaboración del OVA (objeto virtual de aprendizaje) se realizó una encuesta la cual diligenciaron las nueve docentes del colegio Liceo Parque de Moravia, entre ellas una de las investigadoras (Karol Ramírez) quien labora en la institución. El cuestionario estuvo constituido por 16 preguntas, cada una de ellas orientadas hacia la concepción que tenían las docentes sobre, inclusión, discapacidad y talentos excepcionales; y la preparación que tuvieron durante su formación profesional para atender estas necesidades en el aula. Las encuestadas fueron solo docentes mujeres con edades entre los 22 y 45 años, todas preparadas profesionalmente en educación.

Para el análisis se encontraron 3 categorías de análisis que responden a las inquietudes presentadas en el proceso de investigación: 1. La caracterización de la población, 2. Formación o capacitación recibida y 3. La experiencia de trabajo con la población.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Para la caracterización de la población, con la encuesta aplicada se logra comprender algunas de las características fundamentales de las docentes que hacen parte de la institución, entre ellas: Tipo de institución donde recibió la formación y título recibido, tiempo de graduación y tiempo de trabajo como docente.

Pregunta: ¿De qué institución es egresada?

R1: Escuela Normal Superior Distrital María Montessori

R2: UPTC

R3: Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

R4: De La Universidad Del Bosque

R5: CEPNS

R6: UNAD

R7: Universidad del Tolima

R8: De La Universidad Del Tolima

R9: Universidad Pedagógica Nacional

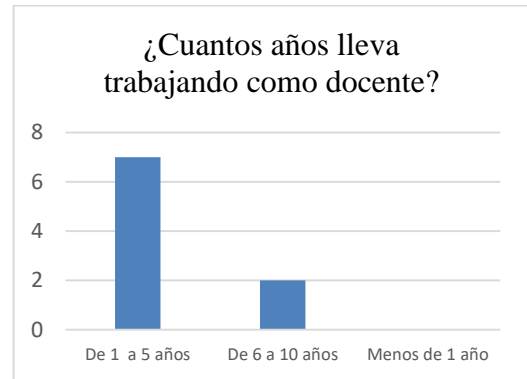
En relación con esta pregunta se puede evidenciar que 6 de las docentes, han recibido formación en universidad pública, una (1) docente realizó la formación complementaria del colegio en donde se graduó y dos (2) docentes obtuvieron su título en universidad privada.

Pregunta. ¿Qué título obtuvo?



De las 9 docentes, 7 obtuvieron un título profesional y solo 2 de ellas obtuvieron un tecnólogo en educación, así, resulta relevante mencionar que la institución busca favorecer la mayor y mejor formación de sus docentes a la hora de contratar el personal.

Pregunta. ¿Hace cuánto se graduó? - Pregunta 1. ¿Cuántos años lleva trabajando como docente?



En este sentido podemos notar que las 9 docentes, a partir de obtener su título profesional han laborado en el área, acumulando experiencia como docentes, incluso con las prácticas desarrolladas.

Se observa en la gráfica que el 77.78% de las encuestadas han tenido como experiencia laboral alrededor de 1 a 5 años, y el 22.22%, (dos) docentes, llevan más de 6 años laborando,

además, se evidencia que la institución en el último año no ha contratado nuevos docentes, demostrando así, que busca consolidar un buen equipo de docentes, con continuidad y experiencia laboral significativa en la institución.

En ese sentido, es significativo recordar, que la titulación profesional también hace parte de los compromisos y las responsabilidades tanto institucionales, como directivas de cada institución, por lo tanto es de sumo valor asumir las políticas públicas que desde luego corresponden a las directrices emanadas a nivel nacional por el MEN, la SDE e internacional por la UNESCO y la CEPAL principalmente, en lo correspondiente a la importancia de superar las barreras de exclusión y segregación, mientras que por el contrario se asumen consecuentemente compromisos para la inclusión y la motivación hacia el desarrollo de procesos de calidad en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

2. FORMACIÓN O CAPACITACIÓN RECIBIDA

Con relación al tipo de formación o capacitación recibido sobre discapacidad y/o talentos excepcionales las preguntas buscan aclarar si se ha tenido formación al respecto, por parte de la institución educativa, de la institución donde labora o de forma independiente

Pregunta. ¿Cómo profesional usted tuvo formación o capacitación para dar clases a estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales? ¿Qué tipo de discapacidad?

R1: No

R2: Si tuve formación para estudiantes con discapacidades físicas y cognitivas

R3: No tuvimos formación como tal, solo clases en la universidad pero no eran clases específicas por discapacidad. Faltó una clase que se dedicará a eso.

R4: No, ninguna

R5: El acercamiento que tuve fue muy mínimo durante mis prácticas. Pero tuve la oportunidad de trabajar con niños con síndrome de Down, síndrome de Turner y trastorno del lenguaje.

R6: Ninguna

R7: Cognitiva, física y de desarrollo

R8: No

R9: No

Tras estas respuestas es evidente que de las 9 docentes dos plantean que sí tuvieron un acercamiento a estas poblaciones, pero, coinciden en solo 3 discapacidades: física, cognitiva y de desarrollo. Solo una docente indica que tuvo un acercamiento muy mínimo durante sus prácticas pedagógicas y solo niños con algún síndrome o trastorno, las demás seis plantean que en efecto no habían tenido ninguna capacitación ni preparación para atender estudiantes con estas necesidades.

Esta pregunta nos deja ver que las universidades deben preparar de forma integral a los nuevos profesionales, para cumplir con el decreto 1421 de la educación inclusiva que tiene como objetivo “reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior.”

Pregunta. ¿Cree que su formación fue suficiente o deficiente? ¿Por qué?

R1: No

R2: Fue suficiente para enamorarme de todas las poblaciones y seguir investigando para mejorar mi que-hacer docente

R3: Pues fue suficiente, pero nos faltaron prácticas con diversas poblaciones y conocimientos en discapacidad o inclusión.

R4: Deficiente, porque sólo se tuvo en cuenta para la formación con estudiantes regulares

R5: Realmente yo no sentí que lo que nos permiten en la Universidad me sirva para enfrentarme a una realidad como la que veíamos en el aula. Pues ir unas pocas horas 1 vez a la semana no es suficiente para conocer esta población.

R6: Creo que falta formación en educación en población especial

R7: Suficiente, porque experimente, implemente e hice parte de distintas actividades, clases y maneras de trabajar y tratar distintas discapacidades sin embargo considero que me hace falta aprender mucho más

R8: Insuficiente ya que no sé cómo enfrentarme a esta población

R9: Insuficiente ya que todo lo que sé, fue que lo aprendí empíricamente y por indagación personal.

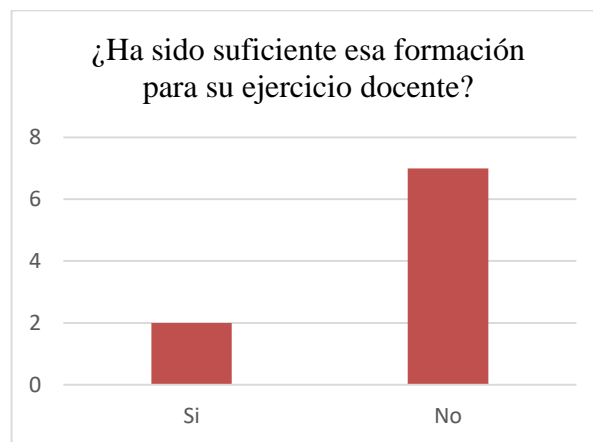
De las nueve docentes, tres dicen que fue suficiente ya que al menos les dieron unas herramientas básicas para poder cuestionar y reflexionar en su quehacer: “Fue suficiente para enamorarme de todas las poblaciones y seguir investigando para mejorar mi que-hacer docente”, “fue suficiente, pero nos faltaron prácticas con diversas poblaciones y conocimientos en discapacidad o inclusión”, “ Suficiente, porque experimente, implemente e hice parte de distintas actividades, clases y maneras de trabajar y tratar distintas discapacidades sin embargo considero que me hace falta aprender mucho más”.

Las demás, expresan que no fue suficiente, ya que no se sienten satisfechas con su formación por distintas razones entre ellas les ha tocado prepararse solas o no saben cómo enfrentarse a esta realidad: “Deficiente, porque sólo se tuvo en cuenta para la formación con estudiantes regulares”, “Realmente yo no sentí que lo que nos permiten en la Universidad me sirva para

enfrentarme a una realidad como la que veíamos en el aula. Pues ir unas pocas horas una vez a la semana no es suficiente para conocer esta población.”, “Creo que falta formación en educación en población especial”, “Insuficiente ya que no sé cómo enfrentarme a esta población”, “Insuficiente ya que todo lo que se, fue que lo aprendí empíricamente y por indagación personal.”

Es de considerar que la visión y misión institucional mantiene una directa apropiación con la educación inclusiva, teniendo en cuenta que su proyecto educativo institucional – PEI – mantiene una orientación directa sobre la conceptualización y práctica en torno a las discapacidades, por lo que es necesario, que desde luego el componente tanto de los espacios y los medios tecnológicos permitan el desarrollo de las acciones para asumir con responsabilidad esta labor docente.

Pregunta. ¿Ha sido suficiente esa formación para su ejercicio docente?



Según las respuestas obtenidas el 77,78%, siete de los docentes, afirman que no ha sido suficiente la formación que han recibido sobre inclusión y discapacidad, esto demuestra que,

aunque en la universidad si se obtiene información sobre el tema, para los docentes en formación no fue suficiente en relación con su ejercicio real en el aula. Por otro lado, el 22,22%, dos de los docentes si tuvieron formación suficiente o significativa que les ha ayudado en su labor docente. No obstante, es importante mencionar que, si bien la formación no ha sido suficiente en espacios académicos, puede que la información acerca de los temas de discapacidad e inclusión, provenga de otros espacios fuera de la universidad o institutos donde recibieron la formación docente.

Considerando los aportes teórico-conceptuales es importante hacer énfasis en la formación profesional sobre la base de las directrices planteadas por la UNESCO y definidas en el Informe Mundial sobre discapacidad que integra el reconocimiento de la diversidad en la inclusión, el apoyo y acompañamiento docente, el trabajo en equipo, la complementariedad de las acciones educativas como una forma de integración en los desarrollos pedagógicos y académicos y mediante el currículo educativo que principalmente se fortalece con la apropiación de procesos de formación profesional en torno a las capacidades y/o discapacidades de manera específica.

De esta forma, los OVA se presentan como una de las principales alternativas que organiza los avances tecnológicos, las necesidades curriculares, las potencialidades instituidas entre el educador y el educando y la búsqueda permanente de resultados significativos de inclusión en el desarrollo social.

3. EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON LA POBLACIÓN

Pregunta 6. ¿Usted en su formación hizo prácticas pedagógicas con estudiantes con discapacidad?, ¿En qué institución?

R1: No

R2: Si, en el colegio Gustavo Restrepo

R3: Si

R4: INSOR

R5: No hicimos prácticas con población con discapacidad. Pero me hubiera gustado

R6: Colegio Hermanos Beltrán

R7: Si, fue la mitad de un semestre es decir 1 corte. En una instituto del bienestar familiar llamado el refugio.

R8: Guillermo león Valencia

R9: No tuve.

El 66.67% de las docentes afirman haber tenido experiencia en prácticas pedagógicas en diferentes instituciones como el Colegio Gustavo Restrepo, INSOR, Colegio Hermanos Beltrán, por medio del Bienestar Familiar en la institución llamada El Refugio, Colegio Guillermo León Valencia, realmente consideran que no han sido suficientes para brindarle a sus estudiantes las herramientas practicas con el objeto de cumplir la presente ley 1346 de 2009 la cual es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

El 33,33% de las docentes al no tener una preparación y capacitación adecuada por parte de la entidad en donde estudian, durante su carrera profesional deben enfrentarse a estas discapacidades sin tener bases teóricas ni prácticas y seguramente con temor.

Pregunta. ¿Ha trabajado con población con discapacidad?

Es importante
60% de las
haber trabajado
discapacidad, esto
existe un



mencionar que más del
docentes confirman
con estudiantes con
demuestra que, si
reconocimiento a la

discapacidad y aunque no se reciba una capacitación acerca de inclusión en el aula, el docente si se enfrenta con esta realidad día a día en su lugar de trabajo, y solo dos de ellas no lo han hecho.

Pregunta. ¿Ha trabajado con estudiantes con talentos excepcionales?



Cabe destacar que, cinco de los docentes no han trabajado con estudiantes con talentos excepcionales y solo dos de ellas confirman si haberlo hecho, esto indica que en pocas ocasiones los docentes evidencian si cuentan o no, con estudiantes que posean talentos

excepcionales en el aula regular y por el contrario muchas veces los “tildan o califican” como niñas y niños problema, es importante aclarar que puede no ser el caso de las docentes en cuestión.

Pregunta. ¿Cómo ha logrado gestionar o poner en marcha sus clases en dado caso que SÍ haya tenido estudiantes con discapacidad en su práctica como docente?

R1: Leyendo por aparte para saber qué hacer con esta población, o pidiendo al colegio que me pase el informe médico del estudiante.

R2: No he tenido estudiantes con discapacidad

R3: No tuve

R4: No los he tenido

R5: Consultando

R6: Hasta el momento no he tenido que hacerlo, pero el día que llegue voy a sentirme muy asustada porque es realmente un reto y para el que no fui preparada, siento que la Universidad pudo habernos dado más

R7: Por medio de la inclusión, empatía y creatividad

R8: Autoformación y exploración

R9: No tuve

De las nueve estudiantes encuestadas, cinco no han tenido estudiantes con alguna discapacidad diagnosticada, pero, una de ellas menciona una que si algún día llegase a tenerlo sería un reto y sentiría temor, temor porque desconoce este campo de la educación mientras que las otras 4 docentes dicen que al tener estudiantes con alguna discapacidad en su aula se han enfrentado y leído, se han informado dependiendo la discapacidad del estudiante revisado

los informes médicos y explorando estrategias pedagógicas para mejorar las clases desde la inclusión.

Pregunta. ¿Qué tipo de talento excepcional?

R1: No lo tengo claro

R2: Talento para actividad física y deporte, talento en números y talento en artes y/o letras

R3: Ninguno

R4: Ninguna

R5: No

R6: Nada

R7: Ninguno

R8: Artística

R9: Superdotados

Seis docentes mencionan que no tienen o han tenido estudiantes con algún talento excepcional mientras que tres dicen que si han tenido una de ellas menciona que el concepto “superdotado “mientras que las otras dos docentes tenían claro en qué áreas en específico se desempeñaban estas eran artes, deporte y números. Quiere decir que estas dos docentes saben que existen diferentes áreas para las excepcionalidades mientras que una generaliza y las seis que restan lo desconocen o simplemente no han tenido.

Pregunta. ¿Qué entiende por discapacidad?

R1: Limitación para realizar una acción

R2: esto es una limitación que pueda tener una persona o animal sea física o mental

R3: Es la ausencia de capacidades motoras o psicológicas en una persona y esto dificulta su aprendizaje

R4: Limitación de alguna parte física

R5: Falta o limitación

R6: Es un tipo de limitación en cualquier ámbito, ya sea físico, cognitivo, motor, etc pero es también otro tipo de diversidad que existe.

R7: Falta o limitación de alguna capacidad física, cognitiva o psicológica

R8: Condición que limita o altera la dimensión física, mental o social de una persona

R9: la dificultad que puede tener una persona para desarrollar una actividad

Es evidente que en esta pregunta siete docentes coinciden y asocian que una discapacidad es una limitación sea física o cognitiva la cual dificulta su desarrollo, una sola dice que es “ausencia de capacidades” y otra docente dice que es una dificultad que tienen la persona discapacitada para desarrollar una actividad.

Pregunta. ¿Qué entiende por talentos excepcionales?

R1: Que es muy bueno o excelente en un área del conocimiento

R2: Persona que tenga una habilidad extraordinaria en comparación a sus pares en algún campo o área específica

R3: Personas que realiza acciones físicas e intelectuales con destrezas únicas

R4: Capacidades que sobrepasan de lo normal

R5: Falta o limitación de alguna facultad física o mental

R6: Una persona que tiene otro tipo de capacidades con un IQ más elevado que una persona promedio

R7: No se

R8: Quienes desarrollan o se desempeñan con mayores posibilidades, características y talento frente a acciones específicas o múltiples áreas de desarrollo

R9: No sé.

Tras revisar esta pregunta se encontró que dos docentes reconocen que no saben que son talentos excepcionales y una da una explicación errónea totalmente opuesta a lo que significa talentos excepcionales. Mientras que seis se acercan más al concepto correcto según el MEN “Es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico” (MEN, 2015, p. 72).

Pregunta. ¿Cómo fue su formación profesional? (cartillas- guías- libros- textos- OVA)

R1: Cartilla, libros, textos, películas y trabajos escritos a mano, no trabajos digitales.

R2: Textos, cátedras, prácticas y material video grafico

R3: Libros guías y cartillas

R4: Cartillas, libros de lectura, elaboración de material didáctico

R5: Libros

R6: Teníamos muchas guías y nos ayudábamos con algunos textos y libros para atender las necesidades encontradas en el aula durante estas prácticas.

R7: Cartillas, guías, textos y libros

R8: Cartillas, libros y guías

R9: Guías, textos, OVAS

Todas las docentes encuestadas tuvieron diferentes tipos de formación en cuanto a la información brindada para su formación y profesionalización , todas coinciden con que

tuvieron que leer libros y textos mientras que sólo dos de ellas les brindaron material video gráfico, cinco les brindaron guías y cartillas y una sola de ellas conoce un Objeto Virtual de Aprendizaje.

En el marco teórico se conceptualizó de manera significativa la importancia de la utilización de las herramientas TIC, que permiten desde la garantía de derechos humanos generar acciones de inclusión sobre la base del reconocimiento de las discapacidades; en este caso la discapacidad intelectual, física sistémica y las capacidades excepcionales; de manera lógica estas herramientas requieren de diseños metodológicos, técnicos y operacionales brindados por los OVA como una estrategia de desarrollo tanto pedagógico en la función docente como institucional y de acercamiento a la comprensión y manejo de la comunidad educativa.

Esta parte de la experiencia puede resumir de manera complementaria las diferentes características y opciones que se relacionan en la definición de una educación inclusiva; principalmente, se parte de:

1. La relación entre políticas públicas y las directrices, necesidades e interés expuestos por los organismos nacionales e internacionales.
2. El compromiso y la responsabilidad institucional para asumir no solo las orientaciones y normatividad en materia de inclusión social; sino a la vez, en los desarrollos con la comunidad educativa para trascender en una apropiación y construcción colectiva.
3. La formación profesional docente permanente en materia de inclusión, como se planteó anteriormente como un proceso para toda la vida o como lo define Enrique

Dusell, creando nuevos escenarios para el pensamiento, el aprendizaje y la comunicación humana.

4. La disponibilidad de recursos tecnológicos, metodológicos y de construcción del conocimiento directamente relacionado con las necesidades, intereses y capacidades específicas tanto de la población como del entorno escolar.
5. Por último, el fortalecimiento de la comunidad educativa sobre la base de las directrices emanadas por Naciones Unidas tanto para gobiernos, instituciones y organizaciones sociales en torno a la inclusión que relaciona el compromiso, la valoración y el encuentro de voluntades para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se plantean seis fases que permiten no solo la recolección de información, sino su análisis para la planeación, elaboración y propuesta del objeto virtual de aprendizaje dirigido a los docentes del colegio Liceo Parque de Moravia. En ese sentido, se analiza la importancia que puede tener para un docente un objeto virtual de aprendizaje que contenga conceptualizaciones acerca del aula inclusiva y la discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales.



Ilustración 5 Fases de la investigación

Fase I

Se diseña y aplica una encuesta de 16 preguntas a 9 docentes en el Liceo Parque De Moravia, la encuesta se estructuró con preguntas cerradas, semiabiertas y abiertas donde en un primer momento se conocen los datos generales del encuestado, en un segundo momento su conocimiento y experiencia sobre la discapacidad/inclusión, una tercera donde se puede apreciar que material, estrategias o capacitación han utilizado los docentes para la adaptación curricular y, por último, si consideran que un objeto virtual de aprendizaje puede apoyar su quehacer docente.

Fase II

A partir de la encuesta se reconocen las necesidades del grupo en relación con los contenidos y las orientaciones pedagógicas. Se identifica que los docentes requieren orientación y conceptualizaciones en temas como inclusión, discapacidad, discapacidad física, intelectual y por último, se reconoce que los docentes en su mayoría requieren información conceptual de los tipos de talentos excepcionales que pueden existir en el aula. Además, solicitan algunas orientaciones pedagógicas para el trabajo con estudiantes con las discapacidades ya mencionadas.

Fase III

Se identifica un modelo de diseño instruccional con un enfoque integrador, donde se consideran aspectos importantes sobre la teoría estímulo-respuesta y su relación con los modelos de procesamiento de la información. Adicional a esto, entendemos que un modelo

instruccional es el que se ocupa de la planeación, la preparación y el diseño de los recursos y ambientes necesarios para que se lleve a cabo el aprendizaje. (Bruner 1969)


Se esto modo, se identifica que el modelo instruccional que se utilizara para la investigación es de Gagné, quien considera que deben cumplirse por lo menos diez funciones en la enseñanza para que sea válido el aprendizaje y pueda ser significativo para quien lo recibe. Así, se tiene en cuenta los siguientes diez aspectos: 1. Estimular la atención y motivar. 2. Dar información sobre los resultados esperados. 3. Estimular el recuerdo de los conocimientos y habilidades previas, esenciales y relevantes. 4. Presentar el material a aprender. 5. Guiar y estructurar el trabajo del aprendiz. 6. Provocar la respuesta. 7. Proporcionar feedback. 8. Promover la generalización del aprendizaje. 9. Facilitar el recuerdo. 10. Evaluar la realización.

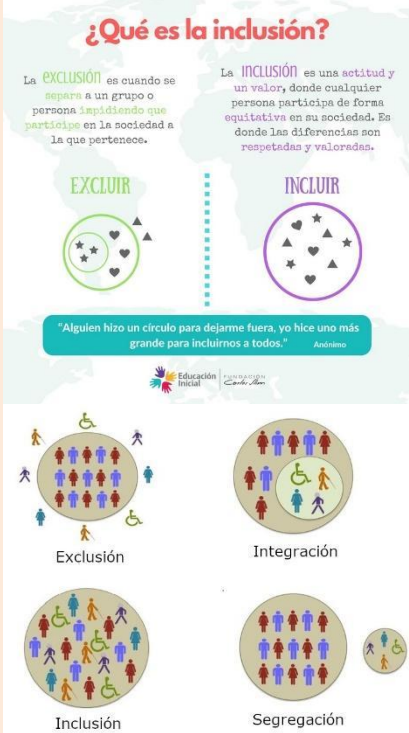
Fase IV

Se elabora la planeación de los contenidos a partir de las necesidades del grupo y el modelo instruccional que da cuenta de ellas. Se realiza a partir de contenidos conceptuales sobre inclusión, discapacidad, discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales; seguido por políticas, leyes y decretos dirigidos al ámbito educativo, a la inclusión y a la educación para todos; posterior a ello se encuentran las orientaciones pedagógicas para cada una de las discapacidades y talentos, esto acompañado de material audio visual para los docentes; por último, se encuentra una sección dedicada a las actividades sugeridas a los docentes para el trabajo en aula con inclusión. (Revisar OVA en la página 44)

Fase V

Se realiza la construcción del OVA en el formato y con las indicaciones instruccionales según Gagné.

Aspectos	Descripción	Referencia y Diagramación
Nombre del OVA:	Descripción del OVA:	Logotipo del OVA:
OVA INCLÚYEME	<p>Conceptualización y aprendizaje sobre la inclusión, discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales, los cuales se dividen en los siguientes módulos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión - Discapacidades y talentos excepcionales - Políticas Diversas - Orientaciones Pedagógicas - Actividades sugeridas 	 <p>The logo consists of a central globe with the word 'INCLÚYEME' written across it in a stylized font. Surrounding the globe are colorful illustrations of diverse children and a person in a wheelchair, symbolizing inclusion and diversity.</p>
Objetivo del OVA:	Elaborar un material apropiado con contenidos conceptuales e imágenes, que aporte a los docentes de primaria del colegio Liceo Parque de Moravia en sus procesos de reflexión en torno a sus prácticas pedagógicas en aula inclusiva y sus concepciones sobre las poblaciones con discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales.	
Objetivos de Aprendizaje del OVA:	Lograr que los docentes apliquen los conocimientos en su ámbito laboral, y las conceptualizaciones les ayuden a la comprensión de las discapacidades ya mencionadas. Todo esto para realizar las flexibilizaciones correspondientes y con ayuda de las orientaciones pedagógicas pueda poner las adaptaciones curriculares en acción.	
Unidad didáctica y contenidos	<p>Descripción de la unidad de la unidad didáctica</p> <p>Se le brindará al docente herramientas para que comprenda e interiorice las conceptualizaciones de cada módulo. Es importante resaltar que en cada módulo hay actividades interactivas de reflexión para los docentes de la capacitación.</p>	

<p>1. INCLUSIÓN</p>	<p>Conceptualizaciones y actividades de reflexión del OVA:</p> <p>¿QUÉ ES INCLUSIÓN?</p> <p>La UNESCO (2008) la define como “un proceso permanente dirigido a ofrecer una educación de calidad para todos mientras se respeta la diversidad y las diferentes necesidades, habilidades, características y expectativas de aprendizaje de los estudiantes y comunidades eliminando todas las formas de discriminación”.</p> <p>¡ATENCIÓN!</p> <p>Exclusión, Integración, Inclusión y Segregación, no es lo mismo, mira la diferencia.</p>	<p>Contenidos digitales, videos, audios e imágenes del módulo:</p>  <p>Video:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=yASgf0HzgGQ</p>
<p>2. DISCAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p>	<p>Conceptualizaciones y actividades de reflexión del OVA:</p> <p>Discapacidad intelectual: “Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con “la comprensión de procesos académicos y sociales (...), el desarrollo de actividades cotidianas de cuidado personal, comunitarias, del hogar, entre otras, para lo cual precisan de apoyos especializados” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).</p>	<p>Contenidos digitales, videos, audios e imágenes del módulo:</p> <p>Video de discapacidad intelectual: https://youtu.be/wbUxPHUupGY</p> <p>Película de discapacidad intelectual: https://www.youtube.com/watch?v=8jvnjH8OWAQ</p>

Esta discapacidad aparece antes de los 18 años de edad; por tanto, está ligada al desarrollo. No se adquiere a lo largo de la vida” (AAIDD, 2011; Verdugo y Gutiérrez, 2009, citado por el MEN, 2017, p 51).

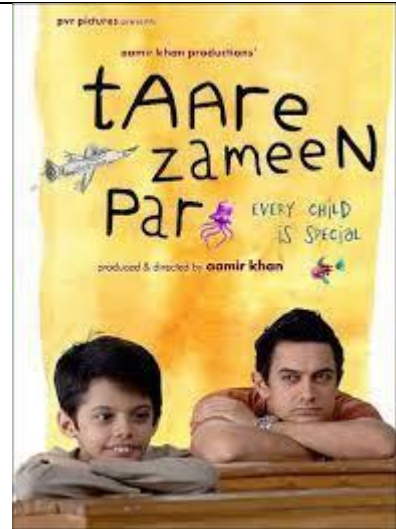
Discapacidad Física:

“En esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Las personas con esta condición pueden presentar dificultades para desplazarse, cambiar o mantener distintas posiciones corporales, llevar, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de cuidado personal, entre otras (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Sus causas son variadas y constituye uno de los tipos de discapacidad que puede darse como producto del desarrollo o ser adquirida, es decir, una secuela de un accidente o una lesión”

Talentos excepcionales:

“Es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico” (MEN, 2015, p. 72).



Lectura del cuento de discapacidad física:

<https://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/adalina-el-hada-sin-alas>

Audio del cuento de la discapacidad física:

https://www.youtube.com/watch?v=UoBiVd77_tI

Video de discapacidad física:

<https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

Descripción de las tres escenas de la película:



		<p>Pizarra digital para el desarrollo de la actividad: https://www.notebookcast.com/es</p>
<p>3. POLITICAS DIVERSAS</p>	<p>Conceptualizaciones y actividades de reflexión del OVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad: - Declaración Mundial sobre Educación para todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, 1990) <p>La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Ley 115 de 1994 - El artículo 8° de la Ley 1098 de 2006 - El artículo 11 de la Ley estatutaria 	<p>Contenidos digitales, videos, audios e imágenes del módulo:</p> <p>Actividad de reflexión (comic) sobre la inclusión y las políticas: https://4215163b-4f6e-4346-9fba-540d159047ed.filesusr.com/ugd/4ce45c_17e01d77702a484285f530ba3773ce0a.pdf</p> <p>Video JOMTIEM: https://www.youtube.com/watch?v=t8R89kH9Xm4</p> <p>Actividad de políticas diversas: https://es.educaplay.com/juego/10053963-leydivina.html</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - En las Secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto número 1075 de 2015 	
<p>4. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS</p>	<p>Conceptualizaciones y actividades de reflexión del OVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puedes apoyar tus exámenes con imágenes. - Para evaluar las lecturas desarrolladas puedes pedirles a tus estudiantes que realicen un dibujo, esta estrategia guarda la misma estructura de quien elabora un texto escrito. - Recuerda brindar instrucciones claras y sencillas, esto sin infantilizar tu lenguaje. - Ofrecer diversas experiencias de abordaje multisensorial o significación para los niños y niñas. - Secuenciar las tareas en pequeños pasos. - Ajustar las tareas a los tiempos de ejecución de cada niño/a, tomando en consideración las ayudas técnicas que requiera. 	<p>Contenidos digitales, videos, audios e imágenes del módulo:</p>  <p>Video/complemento de las orientaciones pedagógicas de discapacidad intelectual: https://youtu.be/g6Jr523PNkc</p>  <p>Video/complemento de las orientaciones pedagógicas de discapacidad Física: https://youtu.be/nbyNnIvu34w</p>

- Favorecer la autoestima y valoración de las capacidades de los niños y niñas.

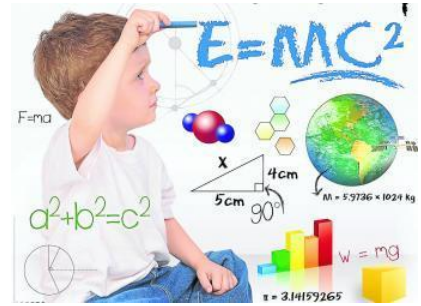
- Favorecer en los niños y niñas el autoconocimiento, de manera que vayan desarrollando una percepción ajustada de sí mismos.

- Los test de aptitudes específicas son un importante instrumento para la detección de talentos excepcionales específicos relacionados con habilidades numéricas, espaciales, verbales, etc.

- El talento, considerado como potencialidad, debe ser valorado a través de la vinculación de los individuos a experiencias de enriquecimiento que les permitan identificar y desarrollar al máximo su capacidad.




- Como criterio fundamental de identificación del talento se encuentra el interés o motivación hacia el dominio específico.

- Realizar las adaptaciones curriculares correspondientes que se vinculen con las capacidades del estudiante.



Video/complemento de las orientaciones pedagógicas de talentos excepcionales:

<https://youtu.be/cBpJ-jCXcGs>

<p>5. ACTIVIDADES SUGERIDAS</p>	<p>Conceptualizaciones y actividades de reflexión del OVA:</p> <p>Se podrán encontrar dos tipos de actividades, una hace parte de la reflexión junto con el docente, acompañado de un audio, de un cuento, de un video o de un cortometraje, y las otras son actividades llamadas “ActiviTIC” que son para utilizar en medios digitales.</p>	<p>Contenidos digitales, videos, audios e imágenes del módulo:</p> <p>Actividad 1: Cuento https://andalicante.org/enlaces/cuentos-discapacidad/el-cazo-de-lorenzo.pdf</p> <p>Actividad 2: ActiviTIC https://es.educaplay.com/juego/10035793-divercrucigrama.html</p> <p>Actividad 3: Audio-cuento https://youtu.be/02r121ezfRw</p> <p>Actividad 4: ActiviTIC https://es.educaplay.com/juego/10046631-cartas-exploradoras.html</p> <p>Actividad 5: Cortometraje https://youtu.be/4INwx_tmTKw</p>
<p>Contenidos Digitales</p>	<p>Páginas, aplicaciones y contenidos digitales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se utilizará YouTube como medio principal para la presentación de videos explicativos. 2. Creación de juegos interactivos en Educaplay 3. Creación de dibujos en la pizarra digital NoteBookCast. 4. Actividades interactivas en la misma página del OVA - WIX 	<p>Fuentes y logos de los contenidos digitales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.  2.  3. 


		
		4.
Evaluación	Se generarán las retroalimentaciones a los docentes desde la misma plataforma de WIX. Además, se dejará un chat abierto en la página del OVA para que los docentes puedan escribirnos directamente.	

Ilustración 6 Tabla de construcción del OVA

Los elementos relacionados en el cuadro anterior permiten entender el recorrido desde los antecedentes para su construcción, las características en el diseño y en perspectiva los resultados de los cuales se quiere alcanzar y que se verán reflejados en el capítulo IV denominado: DISEÑO DEL OVA

Fase VI

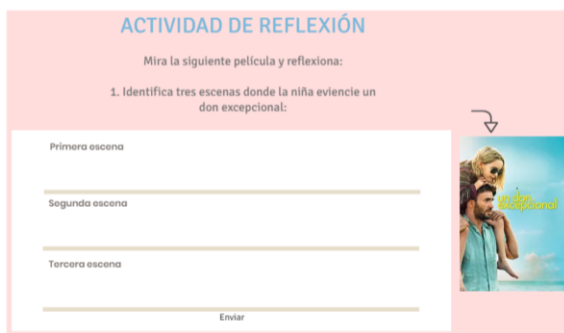
El OVA es presentado y aplicado a las docentes quienes nos remiten una evaluación preliminar de la utilización del mismo. Dicha evaluación permitirá reconocer los diversos alcances que tiene el OVA como herramienta pedagógica y sus características en cuanto a interpretación, desarrollo del conocimiento y reconocimiento de habilidades, además, su aplicación en el quehacer docente-institucional ha trascendido al desarrollo de actividades con la comunidad educativa en donde a partir de la evaluación se permitirá valorar la calidad de los contenidos, el desarrollo metodológico y la puesta en práctica de una experiencia digital para la capacitación de docentes.

CAPÍTULO V

DISEÑO Y CONTENIDO DEL OVA

A continuación, se adjunta el link/enlace del proyecto finalizado OVA el cual está constituido por imágenes, juegos, actividades sugeridas e información de primera mano, fue realizado en una plataforma online llamada WIX, que permite el desarrollo de páginas web interactivas; al dar clic en el siguiente enlace ingresará inmediatamente al OVA:

<https://rallosdelsol.wixsite.com/incluyemeova>



ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN

Mira la siguiente película y reflexiona:

1. Identifica tres escenas donde la niña evience un don excepcional:

Primera escena

Segunda escena

Tercera escena

Enviar

Pestaña de “Inicio”

En primer lugar podrás ver el título de este OVA “inclúyeme” y justo al lado mostrará a quien va dirigido dentro de un recuadro rosa claro “Un Ova Dirigido A Docentes Para La Inclusión De Estudiantes Con Discapacidad Física, Intelectual Y Talentos Excepcionales” justo en la parte superior sobre del título podrás encontrar otras 5 pestañas con los siguientes títulos: Inclusión, Discapacidades y Talentos, Políticas Diversas, Orientaciones pedagógicas y Actividades Sugeridas.

En la parte central del inicio se encuentra el logo del OVA y posterior a ello, se encuentran imágenes relacionadas con el tema de inclusión, niñez y discapacidad; también se encuentran cuatro los cuatro módulos que al darle clic podrá explorar más sobre. En la parte inferior están ubicadas las descripciones de las Autoras, con sus respectivos nombres.

Pestaña de “INCLUSIÓN”

Encontrarás nuevamente el encabezado del título, a quien va dirigido y las pestañas para que puedas avanzar o retroceder entre los módulos. Posterior a esto verás una imagen la cual contiene un poema de Jairo Aníbal Niño que fue modificado por las autoras del ova, y documento investigativo de Karol Ramírez e Inti Murillo para estudiantes con edades superiores a los 7 años.

En la parte inferior de la imagen verás la conceptualización de inclusión según la Unesco y una imagen comparativa entre incluir y excluir. En la parte inferior izquierda podrás ver la diferencia entre, incluir, excluir, integrar y segregar por medio de una imagen, en la parte inferior derecha podrás ver un ¿sabías que? como un dato curioso para el docente y un recuadro interactivo que dice “VIDEO” al cual si le das clic te lleva directamente a YouTube para verlo.

Pestaña de “DISCAPACIDADES Y TALENTOS”

Después del encabezado podrás ver dentro de un recuadro grande de color menta el título de este módulo y una cita por Salamanca, Unesco (1994). Seguidamente encontrarás de primeras

la conceptualización de discapacidad según el Ministerio de Salud, de segundas la conceptualización de discapacidad intelectual según el Ministerio de Educación Nacional. Para ampliar el conocimiento sobre esta discapacidad se sugiere un video que lo podrán ver desde la misma página y se encuentra bajo la explicación dada al lado izquierdo, al lado derecho de este podrás encontrar una actividad de reflexión interactiva con 2 preguntas para resolver después de ver la película sugerida “Estrellas En La Tierra” que la podrás ver dando clic a la imagen de la película.

Posterior a ello, estará la conceptualización de discapacidad física según Verdugo, 2002; Gómez Arias, Verdugo y Alcedo, 2013, citado por el MEN, 2017, también encontrará dos actividades interactivas de reflexión; la primera consiste en leer o escuchar el cuento llamado “Adalina, El Hada Sin Alas” dando clic en cualquiera de los dos botones, esto pensado en los receptores de la página y sus formas de aprendizaje, ya sea en forma de lectura o en forma auditiva. Al lado derecho de esta actividad se encuentra la segunda actividad de reflexión la cual consiste en darle clic al vídeo observar y escribir en donde se indica la reflexión del docente.

Como último título de este módulo podrás encontrar la conceptualización de los talentos excepcionales, tipos de talentos y sus definiciones según el (MEN):

- Capacidad excepcional
- excepcionalidad
- talento excepcional
- Talento en ciencias sociales o en ciencias humanas
- Talento en artes o en letras

- Talento en actividad física, ejercicio y deporte
- Talento en liderazgo social y emprendimiento
- Doble excepcionalidad

Seguido estará una actividad de reflexión la cual estará en un recuadro rosa, esta propone ver una película llamada “un don excepcional” y escribir en donde se indica 3 escenas donde es evidente que la niña tiene algún talento excepcional. Como segundo punto de esta actividad, se propone realizar una lectura del MINEDUCACIÓN que muestra de forma gráfica y escrita los tipos de talento excepcional y su conexión con la educación.

Pestaña de “POLÍTICAS DIVERSAS”

En la parte inferior al encabezado podrás encontrar una cita de (Delors, 1996) y después una imagen con un aula de clases con dos docentes y unos estudiantes en edades inferiores a los 4 años. Bajo la imagen encontrarás un PDF al cual se puede ingresar dando clic y te dirigirá al Story Board Creado por las mismas autoras del documento y creadoras del OVA. Posterior, se encuentran citas textuales de políticas importantes sobre inclusión, de cada una estará el complemento, también te encontrarás con el decreto 1421 de 2017 y además 4 PDF cada uno con leyes y decretos sobre discapacidad, educación e inclusión. Seguido a estas lecturas estará la declaración mundial sobre educación mundial para todos según Jomtien, 1990.

En la parte inferior central estará una flecha señalando un video, podrás dar clic y verlo con atención para complementar la información obtenida desde las lecturas. Luego de esto, te

estará esperando una ActiviTIC interactiva llamada “uni-ley” y consiste en unir correctamente la ley y el año con el apartado correspondiente.

Pestaña de “ORIENTACIONES PEDAGÓGICA”

En este módulo encontrarás orientaciones pedagógicas que podrás tener en cuenta para trabajar con cada población:

1: Discapacidad intelectual

- Imagen
- Lista de orientaciones
- ¿Sabías que? - dato curioso según la UNESCO
- Un vídeo de estrategias para trabajar la discapacidad intelectual

2: Discapacidad física

- Imagen
- Lista de orientaciones
- ¿Sabías que? - dato curioso según la UNESCO
- Un vídeo sobre discapacidad física.

3: Talentos excepcionales

- Imagen
- Lista de orientaciones
- ¿Sabías que? - dato curioso según la UNESCO
- Un vídeo sobre talentos excepcionales.

Pestaña de “ACTIVIDADES SUGERIDAS”

En este último módulo las autoras plantearon una serie de actividades para que los docentes las puedan realizar con sus estudiantes, claramente cada docente las debe adaptar de acuerdo a las necesidades, edades y población que tenga en su aula.

La primera actividad está en un cuadro púrpura y trabaja el tema de inclusión con un cuento llamado “El Caso De Lorenzo” esta está constituida con una serie de preguntas para realizar el conversatorio y los materiales que va necesitar el docente en el aula. Al lado inferior derecho del recuadro de la actividad estará un botón interactivo que lo dirigirá al PDF del cuento con imágenes para leerlo y mostrárselo a sus estudiantes.

La segunda actividad es un ActiviTIC denominado así, porque es un ejercicio que se puede desarrollar de forma digital con los estudiantes o puede ser utilizado entre docentes; se encuentra dentro de un recuadro rosa claro, es un crucigrama llamado “Divercrucigrama” el cual se irá completando con palabras claves que se hayan podido ver en el OVA.

La tercer actividad está dirigida para aula inclusivay con discapacidad intelectual, está ubicada dentro de un cuadro púrpura, se titula “Me Pongo En Los Zapaticos De Mi Amigo” y la explicación de cómo realizarla en clase con los niños y también está un botón interactivo que lo dirige al audio-cuento.

La cuarta actividad es un ActiviTIC para estudiantes con talentos excepcionales llamada “cartas exploradoras” y consiste en que el docente mostrará una serie de cartas las cuales tendrán un dibujo y una frase con la que el estudiante la pueda terminar con lo primero que piense, esto con el fin de revisar en cómo están en algún área en específico en este caso la relación con el otro (social).

La quinta actividad está dirigida para la discapacidad física y aula inclusiva llamada “Ayudemos A Nuestros Amiguitos” la cual consiste en escoger entre crear y representar con plastilina, un escrito (poema, reflexión, copla o cuento), música o con tu propio cuerpo tu escena favorita del cortometraje y compartirla con sus compañeros, en la parte inferior derecha dentro del recuadro está el botón interactivo para ver el cortometraje.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Se lograron reconocer los elementos teóricos y pedagógicos, como se planteo en un inicio en los objetivos, así, se evidencia que a pesar que los docentes llevan más de un año laborando en la institución, no han recibido capacitación que les permita obtener la formación necesaria para trabajar con niñas y niños con discapacidad o talentos excepcionales. En consecuencia, los docentes afirman que se requiere capacitación que les permita trabajar de forma adecuada para el desarrollo personal y cognitivo de los estudiantes y tener la oportunidad de interactuar y afrontar los retos que el aula de inclusión requiere y no solamente generar un aprendizaje autónomo para mejorar su labor profesional.

Por otra parte, el análisis de la información adquirida nos permite reconocer las necesidades. y se encuentra que es necesario impulsar en la comunidad educativa el conocimiento sobre la discapacidad física, intelectual y talentos excepcionales para aquellos docentes que tienen niñas y niños en el aula con inclusión. En este sentido, es indispensable generar un material digital que les ayude a los docentes a comprender conceptualmente las discapacidades y talentos de sus estudiantes. En este sentido, la construcción del OVA permite a los docentes actualizarse y reflexionar frente a los temas ya mencionados anteriormente..

A partir de la investigación, y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se hace preciso que los colegios desarrollen procesos de flexibilización curricular e integren en su plan de estudios el uso de las TIC. Finalmente y a partir de la experiencia en la construcción del presente documento, se considera que un objeto virtual de aprendizaje les sirve como apoyo a los docentes en su quehacer profesional, siendo una herramienta pedagógica que facilita su proceso de enseñanza-aprendizaje y mejora notablemente la calidad educativa. Por último, permitió que las docentes en formación reconocieran teóricamente los elementos del OVA y los pusieran en práctica en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la institución promueva espacios de formación a los docentes para cualificar sus conocimientos en las discapacidades que pueden encontrar con sus estudiantes en el aula.
- Teniendo en cuenta el interés mostrado por los profesores en su proceso de formación personal, se advierte la importancia de desarrollar formación con objetos virtuales de aprendizaje en relación a las discapacidades y capacidades excepcionales, tanto para el conocimiento conceptual, como para la aplicación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Se les recomienda a los docentes interesados en el proyecto ampliar la variedad de insumos para actividades sugeridas que hayan realizado con los estudiantes, así pueden compartir sus experiencias con otros docentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Propender porque los docentes mantengan el proceso de formación autónoma, sea que sus escuelas o instituciones puedan o no capacitarlos en el tema de población con discapacidad, talentos excepcionales e inclusión.
- Cuestionar y reflexionar constantemente su quehacer docente para mejorar las clases de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Trabajar cada día con la mayor vocación y amor para brindar a los estudiantes una excelente educación.

- Brindarles a los estudiantes educación de calidad, teniendo en cuenta los procesos de inclusión en el aula. Para ello, es necesario que el docente integre las TIC como aspecto fundamental en la educación de la nueva era digital.

ANEXOS



Ilustración 7 Logro del OVA



LICEO PARQUE DE MORAVIA

APROBACIÓN OFICIAL No. 5145 JULIO 29/98 - DANE 311001093822

Bogotá, 12 de agosto de 2021

Señoritas:
KAROL VANESSA RAMIREZ BALLESTEROS
INTI WAYRA MURILLO QUINTERO
La Ciudad

Respetadas señoritas

De acuerdo con su solicitud autorizamos la utilización del nombre de nuestra institución para su documento tesis **"INCLÚYEME: UN OVA PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELECTUAL Y TALENTOS EXCEPCIONALES"**.

Atentamente,



RAFAEL LEONARDO GUTIERREZ N.
RECTOR

CARRERA 72M 42C-06 SUR - TELÉFONO 7244521 - BARRIO MORAVIA II
BOGOTÁ - COLOMBIA
liceoparquedemoravia@hotmail.com

Ilustración 8 Carta de aprobación del nombre - Liceo Parque De Moravia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

Ainscow, M. (2007). Taking an inclusive turn. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 7 (1), 3-7.

Ainscow, M. y Sandill, A. (2010). Developing inclusive education systems: the role of organisational cultures and leadership. *International Journal of Inclusive Education*, 14 (4), 401-416.

Alonso, María A. Castillo, Iliana. Pozas, Mariano, Curiel, Arturo. Trejo, Lizeth. (sf). Estandarizando los Objetos de Aprendizaje con MEDOA
<http://laclo.org/papers/index.php/laclo/article/view/54/49>

Badilla Cavaría, L. (2006) *Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa*. Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud. Vol. 4, No1, Universidad de Costa Rica

Balcazar Nav, P. Gurrola Peña, P. & otros (2006) *Investigación cualitativa*. Universidad autónoma de mexico México D.F.

Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Index for inclusion: developing learning and participation in schools. London: Centre for Studies on Inclusive Education.

Cabero, J. (2000): Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: aportaciones a la enseñanza, en CABERO, J. (ed): Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, Madrid, Síntesis, 15-37.

Cabero, J. (2006). Bases pedagógicas para la integración de las TIC en Primaria y Secundaria. Universidad de Sevilla: Grupo de Tecnología Educativa de la (<http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/Bases-456.pdf>) (04-09-2009).

Cabero, J. (2007): "Las necesidades de las TICs en el ámbito educativo: riesgos y oportunidades", Tecnología y Comunicación Educativas – 45, julio-diciembre, 4-19.

Camacho-Conchucos, H. T, Fajardo-Campos, P. y Zavaleta de Flores, E. (2012). Análisis descriptivo sobre deficiencias y discapacidades del desarrollo psicomotor en pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Rehabilitación 2006-2008. Anales de la facultad de medicina, 73 (2), 119-126.

Donnelly, V. y Watkins, A. (2011). Teacher education for inclusion in Europe. Prospects, 41, 341-353.

EADSNE (2011). Formación del profesorado para la educación inclusiva en Europa. Retos y oportunidades. Odense, Dinamarca: European Agency for Development in Special Needs Education.

Engelbrecht, P. (2013). Teacher education for inclusion, international perspectives. European Journal of Special Needs Education, 28 (2), 115-118.

Ferreres, V. (1996). El desarrollo profesional de los profesores universitarios: la formación permanente. En J.M. Rodríguez (Ed.), Seminario sobre Formación y Evaluación del Profesorado: ICE de la Universidad de Huelva.

Forlin, C. (2010). Teacher Education for Inclusion. Changing paradigms and innovative approaches. London: Routledge.

Forlin, C. (2012). Future Directions for Inclusive Teacher Education: An International Perspective. Abingdon: Routledge.

García, L. M. (2014). Las TICs aplicadas a las Necesidades Educativas Especiales. pdf. Recuperado 20 de mayo de 2021, de (<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8376/TFG-O%20376.pdf;jsessionid=AA28EBC0F29F15D945857888EA4467F6?sequence=7>)

González Sanmamed, M. (1995). Formación docente. Perspectivas desde el desarrollo del conocimiento y la socialización profesional. Barcelona: PPU.

Groves, R. M., Fowler, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2004). Survey methodology. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

Hegarty, S. (1995). Teacher training. En OECD, Integrating students with special needs into mainstream schools. (59-68). París: OECD.

Hernández, Fernández & Baptista. (2014) *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, México.

Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 4, 39-72.

Marcelo, C. (1995). *Formación del Profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: PPU.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2005). Portal Colombia aprende. La red del conocimiento. Recuperado el 12 de agosto de 2015 de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/article-99368.html#h2_1

Mitler, P. y Daunt, P. (1995). *Teacher education for special needs in Europe*. Londres: Cassell.

Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad: Materiales de formación para el profesorado*. Madrid. Síntesis

Organización Mundial de la Salud (2011) *Informe mundial sobre discapacidad*. Ginebra: Suiza, OMS

Ossandón, Yanko y Castillo, Patricia. (2005). Propuesta para el diseño de objetos de aprendizaje. *Revista Facultad de Ingeniería, Universidad Tarapacá*, 14(1), 36 – 48. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rfacing/v14n1/art05.pdf>

Parrilla, A. (2007). Inclusive education in Spain: a view from inside. En L. Barton y F. Armstrong (Eds.), *Policy, experience and change: cross-cultural reflections on Inclusive Education* (pp. 19-36). London: Springer Books

Pérez Gómez, A. (1992). La función y la formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas. En Gimeno, J. y Pérez Gómez, A., *Comprender y transformar la enseñanza* (398-429). Madrid: Morata.

Pérez Gómez, A. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la profesión docente. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 24 (2), 37-60.

Schuttenberg, E.M. (1983). Preparing the educated teacher for the 21st century. *Journal of Teacher Education*, 34(4), 14-17

UNESCO (1994). Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994, UNESCO, París.

UNESCO (2000). Marco de acción de Dakar. Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. París: UNESCO.

Zeichner, K. M. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas y las experiencias de práctica en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 24 (2), 123-150.